

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

Escuela de Posgrado



Retornantes y reintegración en su zona de origen
durante la emergencia sanitaria por la COVID-19 en el
departamento de Ayacucho

Tesis para obtener el grado académico de Maestra en Psicología

Comunitaria que presenta:

María Lorena Hermoza Sotomayor

Asesor:

Maribel del Carmen Goncalves de Freitas

Lima, 2024


Informe de Similitud

Yo, Maribel del Carmen Goncalves de Freitas, docente de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesora de la tesis para optar al grado académico de Maestra en Psicología Comunitaria titulada “Retornantes y Reintegración en su zona de origen durante la emergencia sanitaria por la COVID-19 en el departamento de Ayacucho”, de la alumna María Lorena Hermoza Sotomayor, dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 18%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 01 de julio de 2024.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis o Trabajo de investigación, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha:

Lima, 01 julio 2024.

Apellidos y nombres del asesor / de la asesora: Goncalves de Freitas, Maribel del Carmen	
DNI: 001785724	Firma 
ORCID: 0000-0002-8522-5801	

Dedicatoria

Dedico esta tesis a mis padres Artemio y Flora por haberme motivado siempre a alcanzar mis objetivos.

A Carlos mi esposo y compañero de vida, por todo su cariño y apoyo permanente.

A Erick y Carlos mis hijos que son mi fortaleza y fuente de inspiración.



Agradecimiento

En primer lugar, a la Dra. Maribel del Carmen Goncalves de Freitas, Directora de la Maestría de Psicología Comunitaria de la PUCP, mi Asesora, con su valioso conocimiento me oriento durante todas las etapas de esta investigación. Igualmente agradecer a mis jurados por sus aportes en la revisión de este trabajo.

A todas las personas que participaron de esta investigación, hombres y mujeres de Pampa Cangallo que han colaborado de manera desinteresada con las entrevistas, compartiendo conmigo su experiencia de retorno que ha sido trascendental para este estudio.

Finalmente, a las autoridades del distrito de Los Morochuchos que me facilitaron el acceso a la comunidad y en especial a Alfredo un gran amigo, que en todo momento estuvo dispuesto a apoyarme en este trabajo.



Resumen

La emergencia sanitaria por la COVID -19 durante el 2020 y 2021 que vivió el país, obligo al estado peruano a plantear una estrategia para enfrentarlo, limitando derechos constitucionales relativos a la libertad y la seguridad de las personas, lo cual generó parálisis social y económica dejando a la población migrante asentada en las zonas periféricas de la capital en situación de vulnerabilidad, sin fuentes de ingresos, desalojados de donde viven, sin recursos para alimentarse, en incertidumbre y expuestos al contagio por la COVID-19. Ello llevo a parte de esta población a emprender un proceso de retorno en el país, solo superado por el Conflicto Armado Interno (CAI) en la década de los 80 y 90.

En ese contexto el presente estudio tuvo por objetivo comprender el proceso de retorno de la población migrante a sus zonas de origen, distrito de Los Morochucos - Pampa Cangallo, provincia de Cangallo, del departamento de Ayacucho. La investigación es de tipo cualitativo.

La recolección de datos se ha desarrollado a través de entrevistas a profundidad semi estructuradas. Los resultados están integrados en tres categorías: (1) La historia previa de migración, los motivos para migrar y el movimiento dentro de la movilidad. (2) El retorno, las razones, factores y condiciones del retorno, así como la percepción desde los retornantes de la zona de retorno. (3) La reintegración, social, psicosocial y económica. (4) Marco Legal y Políticas Públicas vinculadas al retorno.

Se concluye que el retorno durante el periodo de emergencia sanitaria por la COVID-19 es una realidad social, que no necesariamente es la última etapa de la migración, sino que es una etapa más del complejo tramado de la movilidad humana y que el retorno durante la emergencia sanitaria fue forzado producto de una decisión no reflexionada. Además, se señala que la movilidad no es lineal y no solo circular, se puede afirmar que se da en

espiral, que se agudiza en procesos de crisis y emergencias de manera más rápida y en mayor cantidad de personas.

Palabras claves: Emergencia sanitaria por la COVID-19, Movilidad Humana, Retorno y Reintegración.



Contenido

1	Introducción	1
2	Marco Referencial	3
2.1	COVID-19 y Emergencia Sanitaria	3
2.2	Movilidad Humana	5
2.3	Retorno	9
2.4	Reintegración	13
2.5	Reintegración y Psicología Comunitaria	15
3	Planteamiento del problema	19
4	Objetivo General	21
4.1	Objetivos Específicos	21
5	Metodología	21
5.1	Paradigma construccionista Social	21
5.2	Enfoque cualitativo	22
5.3	Contexto y Participantes	23
5.4	Consideraciones éticas	25
5.5	Técnicas de recolección de información	26
5.6	Procedimiento	27
6	Resultados y discusión	28
6.1	Experiencia de movilidad previa a la emergencia sanitaria por la COVID-19	29
6.1.1	Motivos para migrar	30
6.1.2	Movilidad dentro de la movilidad	34
6.2	Retorno	36
6.2.1	Razones para el retorno	36
6.2.2	Condiciones de Retorno	42
6.2.3	Discriminados y aislados por la comunidad	47
6.2.4	Movilidad dentro del proceso de retorno	48
6.2.5	Percepción del lugar de retorno	49
6.3	Reintegración	57
6.3.1	Vínculo con la comunidad	57

6.3.2	Acogida familiar	60
6.3.3	Trabaja	63
6.3.4	Expectativa a futuro	66
6.4	Marco legal y políticas públicas vinculadas al retorno	68
7	Conclusiones	72
8	Recomendaciones	75
9	Bibliografía	78
ANEXO A : Protocolo de Consentimiento Informado para Participantes de Investigación		83
ANEXO B: Protocolo de Contención		85
ANEXO C: Guía de entrevistas		86



1 Introducción

Durante el 2020 y 2021 el país vivió un escenario de emergencia sanitaria por la COVID -19. Mediante el D.S. N° 044-PCM (2020), el Artículo 1° señala que, el Presidente de la República del Perú declaró el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19. Cuando se declaró el estado de emergencia, las personas sólo podían circular por la vía pública para recibir y acceder a los servicios y suministros necesarios.

Esta declaratoria de emergencia generó un escenario de más de tres meses de parálisis de todas las actividades sociales y económicas en el país que deja a la población migrante asentada en las zonas periféricas de la capital en situación de vulnerabilidad, sin trabajo y literalmente en la calle, pierden sus fuentes de ingresos, no tienen recursos para su sustento y frente al posible contagio deciden regresar a sus zonas de origen en busca de protección.

En este marco este trabajo de investigación, analiza los datos vinculados al proceso de retorno de la población migrante a sus zonas de origen durante el contexto de la emergencia sanitaria por la COVID -19, hacia el distrito de Los Morochucos; y así comprender ese proceso, identificando que factores lo propiciaron, describir sus expectativas y reflexionar su reintegración en la zona de destino.

Los participantes de este estudio son personas mayores de 18 años, que han retornado a su zona de origen durante el periodo de emergencia sanitaria por la COVID-19, y que se mantienen en el lugar de retorno, el Centro Poblado de Pampa Cangallo, distrito de los Morochucos, provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho, de comunidades alto andinas ubicadas a 3.330 m s. n. m., que tras la emergencia sanitaria por la COVID-19 presenta un crecimiento poblacional de 10,100 en junio del 2020 a 11,200 en diciembre 2021 (MDLM, 2021).

Esta investigación ha organizado la información recolectada en tres categorías, experiencia previa del retorno, retorno, reintegración y un cuarto apartado vinculado al marco legal y políticas públicas sobre movilidad y retorno. Inicialmente no estuvo previsto indagar sobre la historia previa de movilidad de las personas, sin embargo, los entrevistados lo refieren, siendo importante para su historia pasada, convirtiéndose en una primera categoría denominada experiencia de movilidad previa a la emergencia sanitaria por la COVID-19.

La segunda categoría está basada en el retorno que hace referencia al desplazamiento de las personas que vuelven al lugar considerado de origen, de donde partieron inicialmente, y que regresan al hogar, espacio donde reestablecer la relación interrumpida y reemprenderla donde se dejó la última vez.

La tercera categoría está referida a la reintegración. El retorno y la reintegración van unidas, los retornados necesitan las herramientas y el apoyo para reintegrarse exitosamente a la sociedad de retorno. Y siendo la reintegración un proceso complejo este trabajo de investigación busca aportar desde la Psicología Comunitaria a través de sus herramientas como la Investigación de Acción Participativa trabajar la reintegración en situaciones de crisis y emergencia.

Desde la psicología comunitaria comprender este proceso de retorno como parte de la movilidad permanente que realizan las personas a lo largo de su vida, en qué circunstancias cambian los puntos, los tiempos, y las condiciones, permite señalar que esa movilidad no es solo lineal o circular como señala la teoría, sino que se da en espiral, que se agudiza en tiempos de crisis y emergencias.

La metodología de la investigación está basada en el paradigma del construccionismo social que permite una nueva manera de entender desde lo teórico y metodológico. Desde lo teórico se analiza el retorno durante la emergencia sanitaria por la COVID-19 y a nivel

metodológico supuso comprender la realidad a partir de analizar la información compilada durante las entrevistas, en las reuniones de diálogos y el trabajo horizontal con las personas. Se recurrió al análisis de la información y la comparación constante sin perder nunca de vista, el concepto de cada una de las categorías de la investigación.

Se procuró desde el enfoque cualitativo comprender de manera profunda el problema de investigación, generando explicaciones sobre las acciones y reflexionando sobre las mismas, además de estudiar de manera minuciosa, clara y profunda las percepciones y expectativas de las personas que retornaron y cómo describen su zona de destino y su proceso de reintegración en las dimensiones social, psicosocial y económica.

Los resultados de esta investigación, brinda aportes para una mejor comprensión del fenómeno de movilidad humana en situación de emergencia sanitaria por la COVID-19, pero valido a otras situaciones que ocurren por diversos tipos de emergencias a causas de crisis, y desastres naturales, ya que evidencia la necesidad de estudiarlo y afrontarlo de una manera integral y con perspectiva comunitaria.

2 Marco Referencial

Esta primera sección presenta una revisión de definiciones de conceptos y antecedentes teóricos de investigaciones empíricas relacionados con el objeto de estudio que son, poblaciones migrantes asentadas en la capital del país que retorna a sus zonas de origen durante la emergencia sanitaria por la COVID -19 y su proceso de reintegración. Así mismo se describen las condiciones psicosociales que los lleva a retornar como una estrategia de supervivencia, y comprender conjuntamente con los retornantes sus implicancias.

2.1 COVID-19 y Emergencia Sanitaria

Se describe la emergencia sanitaria que vivió el país por la COVID -19 durante el 2020 y 2021. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se declara una emergencia sanitaria cuando un brote de enfermedad se propaga a varias naciones y exige una

respuesta coordinada. La emergencia sanitaria por la COVID -19 en el país, se dio debido a la enfermedad causada por el SARS-CoV-2, un virus perteneciente a la familia de los coronavirus, patógeno respiratorio, que pueden provocar la muerte por insuficiencia respiratoria, debido al síndrome de dificultad respiratoria aguda, trombosis, septicemia, shock septicémico y/o insuficiencia orgánica múltiple, que abarca anomalías cardíacas, hepáticas y renales.(OMS, 2020).

Frente a esta situación y según la Ley General de la Salud del Perú, Ley N°26842, en el Artículo II y VI del Título preliminar, establece que,

la protección de la salud es de interés público y que es responsabilidad del Estado regular, vigilar y promover condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad siendo irrenunciable la responsabilidad del estado en la provisión de servicios de salud pública.

Es importante señalar que la OMS, declaró la Pandemia por la COVID -19 como emergencia sanitaria, y el gobierno peruano como emergencia nacional, para efectos de unificar el lenguaje a lo largo del texto me voy a referir como emergencia sanitaria por la COVID -19. Los estudios e investigaciones consultados para este trabajo hacen diversas referencias como emergencia, pandemia por la COVID -19, entre otros; en momentos de una referencia y cita de los conceptos me referiré en los términos que son usados por los autores.

A continuación, se describe que mediante el D.S. N°044-PCM (15 de marzo del 2020), el estado peruano declara la Emergencia Nacional donde quedan restringidos los derechos constitucionales relativos a la libertad y seguridad personales, la inviolabilidad del domicilio, la libertad de reunión y de circulación dentro del territorio. Las personas únicamente podían circular por las vías de uso público para acceder a bienes y servicios esenciales.

Inicialmente la emergencia sanitaria, se declara solo por 15 días y se prolonga por varios periodos a través de decretos supremos limitando el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito de las personas hasta el 30 de junio del 2020 (D.S. N° 094-PCM). A partir del 1 de julio 2020 (D.S. N° 116-PCM), la inmovilización se flexibiliza a horarios nocturnos de 22:00 a 04:00 horas del día siguiente, sin embargo, la emergencia va continuar hasta el 26 de octubre del 2022 (D.S. N° 130-PCM). Una última ampliación sectorial se da hasta mayo del 2023 (D.S. N°003-2023-SA) a fin de que el sector salud ejecute el Plan de acción de vigilancia, contención y atención de casos del nuevo COVID-19 en el Perú.

Esta emisión permanente de Decretos Supremos genera meses de parálisis de todas las actividades económicas y sociales que deja a la población migrante asentada en las zonas periféricas de la capital del país en situación de vulnerabilidad, aislados, sin trabajo y literalmente en la calle, pierden sus fuentes de ingresos, no tienen recursos para su sustento y son desalojados de donde viven con sus familias.

Esta población que enfrenta situaciones complejas vinculadas a su calidad de vida, sumidos en la pobreza, que sufren soledad, miedo, marginación, discriminación, abandono y frente a estar expuestos al contagio por la COVID-19, emprenden un proceso de retorno, junto a sus familias, algunos caminando por las carreteras hacia sus zonas de origen, donde consideran que tienen oportunidades de sobrevivir.

Los primeros casos de “Los Caminantes” como le llamó la agencia de noticias a nivel nacional Andina (2020), se dio a finales del mes de abril del 2020. Entre marzo y diciembre del 2020 aproximadamente 250,000 personas retornan a las ciudades en las que habían vivido antes de la pandemia, zonas rurales de origen (Chávez, 2021).

2.2 Movilidad Humana

El estudio realizado por Urteaga (2017), sobre movilidad humana en periodos de inseguridad ciudadana, análisis crítico sobre los procedimientos de expulsión de personas en situación de movilidad en el Perú, señala que los procesos de movilidad humana en el país no son novedad, ni tampoco las acciones que el estado adopta para regular la movilidad; concluye que en el Perú no es seguro y no se garantiza el derecho de protección de las personas en situación de movilidad y están sujetos a procedimientos de expulsión.

Según la UNESCO (2021), la movilidad humana es un fenómeno mundial que tiene fuertes implicancias locales y durante el periodo de emergencia sanitaria por la COVID -19, ha tenido un efecto significativo en la capacidad de moverse de las personas, afectando las condiciones sanitarias y socioeconómicas de la población en situación de movilidad. Según Chávez (2021) que hace referencia a los resultados de los investigadores del Grupo de Análisis para el Desarrollo – GRADE, señala que este proceso es el primer retorno masivo de la historia del Perú. Entre marzo y diciembre del 2020, aproximadamente 248,311 peruanos regresaron de las ciudades en las que habían vivido anteriormente antes de la emergencia sanitaria por la COVID -19 hacia zonas rurales de origen en busca de protección.

Para la OIM (2012), existen tipologías sobre los procesos de movilidad que pueden ser diferenciadas por: las causas, la dirección, el tiempo de permanencia, su dimensión territorial del marco jurídico que lo regula, la voluntariedad y por el estado de los documentos de la persona. Es crucial considerar los diversos tipos de movilidad, porque permiten identificar las necesidades específicas de un individuo, cada tipo de movilidad tienen causas, efectos e impactos distintos al igual que los contextos en las que se desarrollan.

Igualmente es necesario tener en cuenta las etapas de la movilidad humana, la primera etapa de salida que comienza con la necesidad, el deseo, deber u obligación de trasladarse del lugar de origen a otro. La siguiente etapa de tránsito, es el movimiento o desplazamiento que finaliza con alcanzar el objetivo, es decir llegar al destino, establecerse y permanecer en el destino.

Una vez en el destino viene la etapa de integración definitiva o retorno. Cuando la persona decide integrarse definitivamente o retornar y reintegrarse en su zona de origen. Si el retorno lo planifica, el regreso determina sus condiciones y las diversas formas de reintegrarse, esta etapa implica una fase de responder de manera efectiva a los desafíos que requiere estar en una nueva zona (OIM, 2012).

Es necesario señalar que existen definiciones que diferencian los conceptos entre movilidad humana y migración, según la OIM (2012) la movilidad humana comprende las formas de desplazamientos de las personas y por tanto incluye la migración nacional como internacional. También señala que la migración hace referencia al traslado voluntario y se describe por un movimiento libre, así como por el deseo de quedarse en un lugar por un tiempo.

El INEI (2022) conceptualiza la migración como el movimiento o desplazamiento de una o grupo de personas a través de un límite territorial, desde un lugar donde residen a un lugar diferente con el deseo de adoptar un nuevo lugar para su hogar. Además, señala que migración interna es cuando esos límites territoriales corresponden a límites del mismo país del lugar de residencia.

El proceso migratorio y el resultado del mismo según Martínez (2013), que realiza la investigación sobre las tres columnas de la migración, señala que esta se apoya en la interrelación de tres elementos dependientes entre sí: los agentes de migración, los migrantes y el marco de migración. Estos tres elementos son permanentes, y por ello

forman parte de esas columnas del proceso migratorio, sin embargo, no tienen el siempre el mismo peso, como es el caso de retornantes, donde el mayor peso estuvo en el agente y el marco de la migración.

La Migración tiene diversas causas, según el estudio de qué factores influyen en las expectativas de retorno permanente de peruanos residentes en Chile realizado por Chicoma (2020), señala que toda migración es compleja y multidimensional. Las causas más comunes siguen siendo las políticas, sociales y económicas. Las clasifica en dos grupos a las teorías que explican estas causas, objetivas y subjetivas.

La primera teoría referida a las causas objetivas señala a todas aquellas teorías que se refieren a la estructura del sistema, es decir a aquellos factores sociales, políticos y económicos que animan a que la gente se movilice, donde el migrante frente a ellas tiene poco poder de decisión. De otro lado, dentro de las causas subjetivas, señala que la persona que se desplaza es también un actor que toma sus propias decisiones para reubicarse.

Existen también otros factores que contribuyen a tomar las decisiones para la migración, es la persistente desigualdad y falta de oportunidades entre los espacios rurales y urbanos, que refuerzan la cultura migratoria, como señala Kandel & Massey (2001, como se citó en el estudio del INEI, 2022) que la migración es un patrón de conducta desde la infancia, en particular entre niños/as de comunidades rurales. Este mismo estudio señala, desde una perspectiva antropológica y demográfica, sobre los flujos migratorios en nuestro país, que se dan porque existe una cultura de la migración, que la migración por trabajo es una etapa crucial en el curso de la vida de jóvenes y adolescentes.

La migración podría ser vital para la vida de las personas, Rodríguez (2010) señala que puede ser una conducta, una decisión, no siempre libre y desde luego no siempre pensado y/o procesado, al menos en términos estrictamente económicos, que la migración puede

considerarse como un fenómeno que responde a una necesidad humana, y a situaciones de emergencia, como se señala en el estudio sobre, Nacido en otra parte, realizado por Sutcliffe (1996) donde la migración puede ser una acción escapatoria de una suerte que parece todavía peor, y que no se tiene una libre elección de su lugar de residencia.

Es importante hacer referencia que la migración genera cambios positivos y negativos en las personas, pero también en el lugar de destino, como señala Gutierrez, Romero, Arias & Briones (2020), porque el acto de migrar conlleva a las personas a la instalación temporal o definitiva donde estará obligado a trabajar, así como consumir bienes y servicios, demandar servicios públicos de salud, educación, vivienda, entre otros.

La migración puede funcionar al mismo tiempo como un indicio, y también como un factor de desarrollo. Indicio en el grado en que los desplazamientos a menudo ocurren desde lugares menos desarrollados hacia zonas más desarrolladas Bell (1975, como citó Rodríguez, 2010). El factor de desarrollo porque define el atractivo migratorio que son los ingresos, empleo, vivienda con servicios, calidad de vida, seguridad, etc.

2.3 Retorno

Para definir el retorno generalmente se hace referencia al desplazamiento de las personas que regresan al lugar considerado de origen, de donde partieron inicialmente, el regreso a un lugar del que se había partido estableciendo la residencia fuera de él.

Según presupuestos teóricos sobre el retorno que señala Pascual de Sans (1993) considera a las migraciones como un fenómeno básicamente “bipolar” por la existencia de al menos un límite de un punto final a una trayectoria migratoria y que estos movimientos pueden rehacerse en sentidos contrarios, que lo denomina migración de retorno. Otra cuestión que plantea es que el retorno suele implicar un acto de rehacer de forma más o menos directa en sentido contrario a un movimiento previo, sea este individual o colectivo.

El retorno que hace referencia Castillo (1997) señala que volver a las zonas de origen constituye el retorno al hogar, espacio que permite reestablecer la relación interrumpida y reemprenderla donde se dejó la última vez. Donde el retornado enfrenta desafíos uno tras otro: si le resultó complicado integrarse a la nueva sociedad a la que emigró, el regreso a casa trae consigo la desagradable comprensión de que es un lugar extraño, peligroso y hasta violento. Es decir que el retorno del emigrante es la historia de un doble desarraigo.

El estudio realizado por Castillo (1997) que hace referencia a consideraciones teóricas del fenomenólogo alemán Alfred Schutz, sobre la cuestión de la vuelta al hogar, señala que el hogar, como un todo simbólico, significa cosas diferentes para las personas que han vivido allí toda su vida, lejos de él y otra para el que retorna. El retorno además implica opciones, elementos, modalidades y resultados por algún tiempo al menos a un lugar de residencia anterior y reinsertarse (Lozano & Martínez 2016).

Según el Manual de Retorno e Integración de la OIM (2020), no existe una categoría general sobre el retorno, sin embargo, varias sub categorías están directamente vinculadas con el tiempo que tomara el retorno que puede ser permanente o temporal, el nivel de asistencia recibida con o sin apoyo, cuando las personas deciden retornar por su propia cuenta, voluntario o contra su voluntad y las motivaciones que tienen para retornar, puede ser decisivo en su proceso de reintegración. Este mismo manual señala que las personas que no piensan lo suficiente antes de su retorno, podrían necesitar más asistencia para su reintegración.

El informe del PNUD (2009) señala que la gran mayoría de quienes cambian su lugar habitual de residencia se da al interior de su propio país, y estos cambios no siempre son voluntarios sino en ocasiones viene acompañado de violencia o situaciones extremas. Este mismo informe señala que, si el traslado de la población es de propia voluntad, es porque busca mejores condiciones para sobrevivir.

El retorno no significa necesariamente el término del proyecto de la persona migrante, sino que inclusive puede constituir una fase del proceso migratorio mismo que señala Rivera (2013, como cita Lozano & Martínez, 2016). Se señala también que el retorno ha sido pensado típicamente como una estrategia laboral de jubilación, como etapa final del plan de migración, lo que supone que la población este compuesto solo por adultos mayores.

No se puede conceptualizar sobre el perfil de los que retornan, sin embargo, un grupo muy importante está constituido por hombres y mujeres en edades productivas inclusive con mayores niveles de escolaridad como señala Lozano & Martínez (2016). Se agrega que los retornados juegan un papel muy importante como sujetos de cambio y desarrollo, realizan inversiones y se insertan rápidamente en el mercado laboral.

Para las personas que retornan en situaciones de crisis no existe condiciones, muchas se ven obligadas a abandonar como una estrategia de supervivencia como señala Lozano & Martínez (2016). Las emergencias, como brotes epidémicos a lo largo de la historia han promovido desplazamientos, como señala Bermúdez (2020, como se citó en Pérez, 2020) en su texto Migraciones y Pandemias Amenazas Infecciosas en Mundo Globalizado, que una reacción a la fuerte presencia de la enfermedad fue el retorno de las personas a su pueblo natal.

Durante la emergencia sanitaria por la COVID -19, el masivo retorno, tuvo una débil respuesta del estado peruano, el desplazamiento por las principales carreteras hizo que a través del Ministerio de Ambiente se instalaran albergues temporales en algunos puntos de salida de la capital, el propósito fue que las personas puedan hacer la cuarentena obligatoria de 15 días previos al traslado humanitario, donde recibieron alimentación artículos de higiene y cuidado personal. De igual forma, contaron con vigilancia durante su permanencia.

El primer traslado humanitario se realizó el 25 de abril, de Lima a Trujillo tal como lo registra (Andina, 2020), trasladando 572 ciudadanos de más de 20 mil personas que se inscribieron llenando el formulario digitales que además cumplían con la condición de personas vulnerables. En el mes de julio 2020 en colaboración con IDEPUCH, se elabora una cartilla para la atención en albergues, que evidencia el propósito de atender a personas en movilidad en el contexto de emergencia sanitaria por la COVID-19 (IDEHPUCH & MINAM, 2020).

Antes de este proceso de retorno por la emergencia sanitaria por la COVID -19, lo más trascendente en el país fue lo que ocurrió en pleno periodo del conflicto armado, que originó el desplazamiento masivo, durante dos décadas (1980 – 2000), alrededor de 600,000 personas se desplazaron de las zonas de violencia hacia las ciudades en busca de preservar la vida (Chávez, 2021). Según la Comisión de la Verdad y Reconciliación - CVR, este desplazamiento se dio en la búsqueda de seguridad, constituyendo un doloroso proceso de desarraigo y empobrecimiento de cientos de miles de peruanos y peruanas (CVR, 2003).

En este periodo, el estado fue el principal promotor de retorno durante los años de 1993 a 1996, a través del Programa de Apoyo del Repoblamiento – PAR, en el marco de las recomendaciones de la CVR, sobre reparaciones colectivas. El PAR informó que hasta el año 1996 apoyó el retorno organizado de 6,126 personas desde Lima a 31 centros poblados de los departamentos de Ayacucho, Apurímac, Huancavelica y Junín (SEPIA, 2024).

Coronel (1997) señala que el retorno estuvo asociado a la disminución del CAI en el país. Y clasifica en tres modalidades a los retornantes: 1. Los que vuelven a sus comunidades de origen desde refugios rurales, 2. Los que vuelven a sus comunidades de origen desde ciudades menores y 3. Los que retornan desde ciudades mayores (Lima, Huancayo, Ica, entre otras ciudades). También señala que este proceso fue un fracaso, porque las

personas que retornan principalmente desde la ciudad de Lima con muchas expectativas por el apoyo oficial, y luego de algunos meses en la mayoría de los casos vuelven a sus lugares de refugio, por que no logran concluir ni siquiera un campaña agrícola.

El retorno en situaciones de emergencia y crisis convoca a analizar la reintegración de las personas que regresan, puede estar vinculada a un proceso de re emigración o un proceso de asentamiento en el lugar del retorno como señala Rivera (2013, que cita Lozano & Martínez 2019 - 2020). Y es importante tener en cuenta que el proceso de reinserción de la población no solo se debe ver como el fin del ciclo migratorio, porque el retorno implica diversidad de desafíos para las comunidades receptoras.

Los años fuera de su zona de origen pueden contribuir a la acumulación de conocimientos, habilidades y conocimientos formales y esta transferencia que facilitan los retornantes puede convertirse en un activo de desarrollo, para la comunidad receptora.

2.4 Reintegración

El retorno y la reintegración van unidas, por lo tanto, conceptualizar la reintegración tiene que ver como las personas reestablecen sus relaciones en las zonas de destino. Según la OIM (2015) la reintegración es fundamental porque protege y empodera a las personas que retornan, brindándoles recursos y el apoyo necesario para su reintegración exitosa a su sociedad de origen, al mismo tiempo que aporta a la sostenibilidad de la persona que retorna de manera general.

Según la Agencia de la ONU para refugiados ACNUR (2023), la integración local es un proceso nada sencillo, pero progresivo, que tiene que ver con aspectos sociales, legales, culturales y económicas. Exige muchos requisitos tanto a la persona como a la comunidad que lo acoge. Según esta misma institución, la integración legal está vinculada a otorgar progresivamente derechos similares a aquellos que disfrutaban los ciudadanos de la zona, en lo económico se plantea que las personas sean menos dependientes de asistencia, sean

autosuficientes y puedan contribuir a la economía local. Y en el ámbito social y cultural permite a la persona participar en la vida social sin temor a ser discriminados (ACNUR, 2023).

Según el Glosario de la OIM (2019) señala que la reintegración generalmente se define como un proceso pluridimensional que permite a las personas restablecer los vínculos sociales, económicas y psicosociales imprescindibles para proteger su vida, sus medios de subsistencia y su dignidad, de esa forma asimilarse a la sociedad. Los componentes de la reintegración están vinculados a la dimensión social, psicosocial y económica.

La reintegración social implica que los migrantes que retornan puedan ser capaces de acceder y hacer uso de los recursos públicos y la infraestructura de su país de origen en áreas como protección social, vivienda, justicia, salud y educación.

La reintegración psicosocial se basa en que los migrantes retomen sus redes de apoyo personales (amigos, familiares y vecinos) así como las estructuras e instituciones de la sociedad civil (asociaciones, grupos de autoayuda y otras organizaciones). Implica además interiorizar nuevamente las costumbres, los valores, el estilo de vida, el idioma, los principios morales, las tradiciones y la ideología de la sociedad del país de origen.

La reintegración económica es el proceso mediante el cual los migrantes que regresan se reincorporan a la vida económica de su país de origen y se vuelven autosuficientes, con capacidad de ganarse la vida por sí solos.

El estudio de caso realizado por Welter (2012) sobre reintegración autóctona en una comunidad indígena al norte del Cauca en Colombia, cuyo objetivo fue analizar un programa que buscaba la reintegración de desmovilizados y resalta la incorporación de estrategias sobre la diversidad cultural, identificando los mecanismos internos y externos para mejorar un proceso independiente, concluye que la reintegración es un proceso

complejo y este proceso requiere de una planificación meticulosa, especialmente en ciertas naciones con culturas diversas.

Las diversas miradas culturalmente pueden contribuir elementos positivos para la estrategia de adaptarse y reintegrarse, ya que motivan a adaptarse mejor a las necesidades de las comunidades. Así mismo señala que la reintegración debe ser previamente aceptada por la comunidad y en concordancia a las condiciones mínimas en la comunidad para recibir en el caso de este estudio a los desmovilizados.

El estudio que realizó Rodríguez (2016) con personas desmovilizadas de grupos armados cuyo objetivo fue diseñar e implementar una metodología para identificar variables sociales, económicas y de salud con el proceso de reintegración de residentes en Bogotá, concluye que los factores que intervienen en el proceso de reintegración de las personas desmovilizadas de grupos armados ilegales, son variados y complicados pues influyen de una forma directa y/o indirecta sobre ellos, manteniendo vínculos significativos entre sí.

Precisa que el estado de salud físico y mental, así como la situación financiera, su aptitud para el empleo, su capacidad para crear nuevas redes sociales de apoyo en la comunidad, las circunstancias para encontrar trabajo, el nivel de apoyo social y familiar, entre otros elementos personales y de contexto, hacen que se pueda concretar el concepto de una “reintegración exitosa”. Señala también que, es necesario evaluar y comprender el proceso de reintegración, como un fenómeno complicado, en el que se enmarañan muchas variables.

2.5 Reintegración y Psicología Comunitaria

El retorno comprendido desde la movilidad humana como toda forma de desplazamiento de personas que deben enfrentar procesos de reintegración y siendo este un proceso complejo es necesario preguntarse como desde la Psicología Comunitaria – PC, se puede comprender el proceso de la reintegración en situaciones de crisis y emergencia.

El estudio realizado por Olivares, Winkler, Reyes, Berroeta & Montero (2018) cuyo título nos hace la pregunta ¿Y si pensamos la comunidad con derechos? Psicología Comunitaria, derechos y políticas públicas, reflexiona en torno a los derechos de las comunidades que participan de intervenciones comunitarias, señala que es necesario reelaborar algunas perspectivas de acción-reflexión que permita el despliegue de su propia capacidad de agencia. Los resultados de este trabajo señalan que la comunidad tiene derechos, a la información que sea comprensible y transparente, a la participación y toma de decisiones, al respeto y reconocimiento de la comunidad, sobre la autonomía para recibir intervenciones de alta calidad. Por lo tanto, desde la PC a través de la metodología de intervención de la acción para la transformación, las personas y la propia comunidad tendrían un rol activo en el proceso de reintegración.

La investigación realizada por Balcazar (2016) sobre Acción Participativa en una comunidad rural de México, señala que los enfoques de Investigación de Acción Participativa – IAP, son una herramienta ventajosa para direccionar e identifica dificultades y fortalezas de la comunidad, mientras motiva a las personas de la comunidad hacia la acción. La IAP permite a la comunidad colaborativamente reconocer de manera conjunta sus problemas principales, unirse y tomar acciones, sus resultados sugieren una variedad de acciones con importantes actividades en diversos problemas que afecta a la comunidad, hacen frente a sus necesidades buscando la solución.

Así, el diagnóstico rápido realizado por Blouin, Goncalves de Freitas, & Jave (2019) sobre los impactos psicosociales en personas refugiadas y migrantes venezolanas alojadas en albergues en Lima (Perú), concluye que es necesario una mirada integral de los efectos psicosociales en personas migrantes y refugiadas de Venezuela, particularmente de aquellas que residen en refugios.

Además, se hace necesario entender estos impactos desde su historial de movilidad componente analítico que debiera estudiarse y explorar con más detalle en otros estudios.

Incorporan la perspectiva psicosocial comunitaria, que permite comprender los desafíos y los resultados en relación con las capacidades y recursos desde las personas, recursos que permiten el desarrollo de técnicas para afrontar la situación y sostenerse en circunstancias difíciles.

Por otro lado el estudio realizado por Goncalves de Freitas, Trigos, & Delgado (2022) sobre Impactos Psicosociales en población migrante y refugiada en el contexto de la COVID-2019, cuyo objetivo fue plantear estrategias comunitarias que los ayude a fortalecer sus condiciones de refugiados en contexto COVID-19, concluyen que es importante la mirada psicosocial en la población migrante y refugiada que enfrenta situaciones de crisis porque permite reconocer la complejidad de la afectación y de la vivencia.

Además, se identifica cómo los diversos factores de contexto presentes, pasados y el futuro incierto afecta las trayectorias individuales y colectivas de diversas formas. Y señalan como el fortalecimiento del grupo repercute en lo personal. Por esta razón se plantea desde la propuesta de la psicología comunitaria, que se promueva la participación comunitaria, para que apoye la integración, la inclusión y el crecimiento de la ciudadanía.

Asimismo, trabajar desde lo psicosocial, alienta una consideración cuidadosa y la necesidad de articular el enfoque de derechos humanos, interculturalidad, de igualdad de género y de interseccionalidad en el desarrollo de todas acciones que se desarrollen. Entender desde lo psicosocial también permite recoger las voces de las personas, lo que piensan y sienten que orienten cómo acompañar en una experiencia de crisis, mejorar los recursos y la capacidad de las personas refugiadas para afrontar la experiencia vivida.

Otro aspecto que se identifica como aporte desde la intervención de la Psicología Comunitaria es que se promueven aprendizajes no solo en la comunidad sino en los facilitadores de este proceso, tal como evidencia en el estudio realizado por

Martínez-Abajo (2022) sobre la incidencia de un proyecto de trabajo comunitario interdisciplinario de Aprendizaje y Servicio – ApS, en el desarrollo profesional y de competencias en estudiantes universitarios de Trabajo Social, Educación Física y Psicología.

A partir de las apreciaciones de los estudiantes participantes, la investigación concluye que este tipo de experiencias de ApS en intervención comunitaria generan varias enseñanzas. Beneficio a quienes ejecutaron, ya que se centra en potenciar sus capacidades y habilidades personales como la seguridad de sí mismo, la escucha atenta y adaptación. Y de la interdisciplinariedad, donde cada profesión contribuye para que la propuesta sea exitosa al máximo.

Estas investigaciones señalan que las propias comunidades tendrían un papel proactivo en el proceso de reintegración, así como la participación comunitaria favorece la inclusión y el desarrollo de la ciudadanía, siendo necesario el fortalecimiento del colectivo para el fortalecimiento personal. Por lo tanto, es importante resaltar el concepto de comunidad para comprender ese rol.

Lo comunitario, según Sarason (1974, que cita Krause, 2001) señala que tienen 3 elementos para entender: 1. Pertenencia, 2. Interrelación y 3. Cultura común, y enfatiza en la dimensión subjetiva el “sentido de comunidad”, minimiza el componente valorativo y elimina la necesidad de incorporar el territorio. Además, señala que la pertenencia tiene una dimensión subjetiva, es de “sentirse parte de” “pertenencia a” o “identificado con”. Mientras que la Interrelación es la existencia de comunicación (incluso desde la virtualidad) entre sus miembros, mutua influencia y la cultura común es la existencia de significados compartidos.

En esta dimensión subjetiva un integrante de una comunidad entiende y siente que comparte con otros miembros de la comunidad ciertas ideas, valores, dificultades o bien proyectos o metas de la comunidad. Además, señala que la cultura es construida y

reconstruida, pueda que no tenga ritos, conductas u objetos, que lo fundamental es que tenga representaciones sociales propios y por lo tanto entiendan y compartan todas las experiencias que han tenido la comunidad como señala Krause (2001).

Por tanto, la persona mantiene ese sentido de pertenencia a una comunidad, que no necesariamente este sea un mismo espacio físico, sino que se da entre sus miembros que comparten valores, ideales, metas, propósitos y hace que se establecen vínculos permanentes. Por ello el retorno se va dar a ese lugar de pertenencia que a través de la interrelación entre sus miembros van a sentirse conectados afectivamente a la comunidad que luego los llevara a tomar la decisión de reintegrarse.

3 Planteamiento del problema

La migración y la movilidad humana es clasificada como un fenómeno que está presente en la vida de las personas. La gente ha tenido que abandonar su tierra natal en busca de alimento, refugio y seguridad desde el principio de los tiempos. Los desastres naturales, conflictos sociales y políticos como las guerras, persecuciones, también han producido migración de grandes cantidades de población (OIM, 2018).

Si bien a nivel macro se ha estudiado ampliamente los procesos de migraciones externas, dinámicas de desplazamientos y movilidad humana, es muy poco sobre migración interna y retorno. En el pasado se ha trabajado sobre los retornantes del CAI, en el presente las investigaciones vinculadas a retorno en situaciones de emergencia y/o crisis y en situación de emergencia sanitaria por la COVID -19, es escasa.

La investigación de Pérez (2020), señala que las epidemias han provocado impulsos contrarios a la migración, donde la población huye de los focos epidémicos buscando seguridad en su lugar de origen por lo tanto, la presente investigación se basa en comprender el proceso de retorno de personas que en algún momento migraron hacia las grandes ciudades como la capital del país y que en un marco de emergencia sanitaria por

la COVID-19, enfrenta situaciones psicosociales que los lleva a emprender el retorno a sus zonas de origen.

Estudiar este proceso desde la Psicología Comunitaria, permite comprender de manera conjunta con los actores las condiciones psicosociales que motivaron el retorno, las expectativas de su zona de origen y del proceso de reintegración, para así entender la movilidad humana en tiempos de crisis y en plena emergencia sanitaria por la COVID-19, más cuando las personas pueden ejercer control sobre su entorno personal y colectivo para solucionar y buscar cambios a los problemas que los aquejan, en los entornos y en la propia estructura social tal como señala Montero (1982).

La emergencia sanitaria por la COVID-19, generó diversas dinámicas en la población, entre ellas desplazamientos de retorno de la población que huyó de los focos epidémicos buscando seguridad en su lugar de origen, lo que motivó el interés de este estudio de ¿Cómo fue el proceso de retorno de la población a sus zonas de origen durante la emergencia sanitaria por la COVID-19 en el distrito de Los Morochucos, provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho?

Las razones que motivan el retorno de la población migrante son múltiples y complejas, más cuando los acontecimientos de movilidad humana no son fenómenos nuevos en la historia del país, y que estos en ocasiones han sido acompañados de violencia y por situaciones extremas, que alberga profundas tensiones e interrogantes. Las personas que lo protagonizan son personas en condiciones de extrema de fragilidad y vulnerabilidad por ello se plantea entender, ¿Cuáles son los factores que propiciaron la decisión de retorno durante el periodo de emergencia sanitaria por la COVID-19?

Y desde los retornantes se hace necesario comprender ¿Cómo vieron los migrantes su proceso de retorno?, cuando en las zonas de destino se tenía un fuerte rechazo, por los que pudieran trasladar la enfermedad a sus pueblos, que llevo a crear protocolos de

circulación y aislamiento, como la prohibición de acceder a las comunidades (CEPAL, 2020).

La migración y todo retorno implica reintegración en los diferentes sectores de la sociedad receptora. Engloba todas las acciones que la sociedad receptora acepta y facilita para su participación en las diversas dinámicas (Bermúdez, 2010) por lo tanto es importante identificar ¿Qué expectativas tuvo la población migrante que retornó sobre su zona de destino? y ¿Cómo ha sido la experiencia de reintegración en su zona de destino?

El estudio se enmarca en el periodo post COVID-19, sin embargo las situaciones de emergencias tienen especial incidencia en nuestro país debido a que son frecuentes las circunstancias de emergencias que han producido movilidad humana como el CAI en las décadas de los 80 y 90, los desastres naturales como el Fenómeno del Niño en la zona de la costa norte del país que generan inundaciones y deslizamientos de tierra que destruye las viviendas y las cosechas además de evidenciar brotes epidémicos como la malaria, dengue, infecciones respiratorias, enfermedades diarreicas y otras.

Solo el verano del 2023 ha dejado 67,200 personas damnificadas y 391,000 personas afectadas (Vilca, 2023) dejando a muchas de ellas sin hogar, sin trabajo poder cubrir sus necesidades básicas. Por esta razón este estudio es aplicable para procesos de crisis y emergencias que producen movilidad humana, retornos y niveles de reintegración.

4 Objetivo General

Comprender el proceso de retorno de la población a sus zonas de origen durante la emergencia sanitaria por la COVID-19 en el distrito de Los Morochucos, provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho durante el 2020 a 2021.

4.1 Objetivos Específicos

- Identificar los factores que propiciaron la decisión de retorno a sus zonas de origen.
- Describir con los migrantes su proceso de retorno.

- Conocer las expectativas que tuvo la población migrante, sobre su zona de destino.
- Reflexionar sobre su experiencia de reintegración en su zona de destino.

5 Metodología

5.1 Paradigma construccionista Social

Este estudio se enmarca en el construccionismo social lo cual permite una nueva manera de entender desde lo teórico y metodológico. A nivel teórico, supone que los retornos individuales y colectivos durante la emergencia sanitaria por la COVID -19, son producciones sociales que se dan a partir de lo vivido, y de lo que experimentaron en el proceso de retorno y de cómo interactuaron con las personas. Por ello, no hay una sola “verdad” o “realidad” sino que existe una multiplicidad de “realidades”, al igual que los conocimientos. El conocimiento será más exacto, válido, legítimo, rico en contenido de verdad, en cuanto más encaja, refleja y describe lo que sucedió en la realidad.

A nivel metodológico, supuso comprender la realidad a partir de analizar la información recopilada durante las entrevistas, en las reuniones de diálogos y el trabajo horizontal con las personas. Se recurrió al análisis de la información y la comparación constante sin perder nunca de vista, que el concepto se coloca en una de varias posturas y ubicaciones posibles. Es decir, mediante la comparación constante es como mejor se llegó a entender una determinada postura.

Sin embargo, es importante señalar sobre la utilidad de los conocimientos para comprender la realidad y esta utilidad pertenece a un discusión donde la moral, las opciones éticas, normativas y políticas de la población se cuestionan (Ibáñez, 1994).

También para este estudio se tuvo en cuenta el construccionismo crítico porque se analizaron conceptos teóricos, interpretaciones y explicaciones sobre las categorías de esta investigación y en base al análisis de los resultados se demuestra la coherencia sobre una determinada propuesta o teoría, así como sus fortalezas y discutir las definiciones que

han naturalizado las formas de conocimiento. Se busca conocimiento que abra nuestro entendimiento hacia nuevas interpretaciones de la realidad (Montero, 2010).

5.2 Enfoque cualitativo

El enfoque en la presente investigación es cualitativo que permitió comprender de manera profunda el problema de investigación, generar explicaciones sobre las acciones y reflexionar sobre las mismas. Este enfoque ayudó a entender, identificar y describir las emociones, sensaciones, experiencias y actitudes de las personas que forman parte de este estudio. También, permitió reflexionar y estudiar de manera minuciosa, clara y profunda las percepciones y expectativas de las personas que retornaron y cómo describen su zona de destino y su proceso de reintegración en la comunidad de Pampa Cangallo distrito de los Morochucos, provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho.

A través de la comparación constante de los datos obtenidos de las entrevistas se organizó la información en base a conceptos teóricos identificando diferencias y similitudes de datos lo que conduce a categorías y sub categorías que ayudaron a comprender el problema de estudio.

Este enfoque cualitativo permitió centrarse en la comprensión de la realidad desde el sentir de las/os entrevistados, es decir desde una perspectiva interna (subjetiva), resaltando las acciones de observación, el razonamiento y la sistematización de manera progresiva del proceso y de los resultados del trabajo.

5.3 Contexto y Participantes

El departamento de Ayacucho cuenta con 616,176 personas, distribuidas en 11 provincias, 119 distritos según (INEI I. N., 2017), 560 comunidades campesinas reconocidas según (INEI, 2012) y 7419 centros poblados (INEI, 2017), por lo tanto la selección del distrito de Los Morochucos – Pampa Cangallo es uno de los 06 distritos de la provincia de Cangallo con mayor número de población y en este distrito donde se registró el mayor número de

retorno durante la emergencia sanitaria por la COVID -19, según registro para traslados humanitarios sistematizado por el Gobierno Regional de Ayacucho y la existencia de un crecimiento poblacional de 10,100 en junio del 2020 a 11,200 en diciembre 2021 (MDLM, 2021).

Las provincias del centro de la región Ayacucho, Cangallo, Víctor Fajardo, Huanca Sancos Sucre, son provincias con mayor porcentaje de población rural, Cangallo es la cuarta provincia con 73.1% de población rural (INEI, 2022). Su ocupación principal es la agricultura, sin embargo, su característica principal es que su población se moviliza por determinados periodos a otras ciudades en búsqueda de trabajos temporales, en especial en periodos de campañas agrícolas de agro exportación que demanda mano de obra no calificada (Prieto, R. & Zevallos, M., 2023).

Los criterios de selección de los participantes de la investigación son personas mayores de 18 años, que han retornado a su zona de origen durante el periodo de emergencia sanitaria por la COVID-19, se mantienen en el lugar de retorno, no están en situación de movilidad, accesibilidad y vínculo de la investigadora con la zona. En total son 09 los participantes de este trabajo.

Los participantes del estudio son padres y madres de familia a excepción de dos personas que son solteros y sin hijos, el promedio de grado de instrucción es primaria completa y solo una tiene educación superior, el tiempo de residencia fuera de la zona de origen previo al retorno esta entre 10 a 40 años, solo una persona estaba temporalmente fuera de su comunidad, y todos con empleos informales.

A las personas se le consultó a cada una como serian referenciados en el trabajo, algunos señalaron un seudónimo, salvo Elías y Leoncio que prefirieron usar su nombre. Al momento de realizar la entrevista su residencia en la zona es de 2 a 3 años, a continuación, se detalla las condiciones de los participantes en el siguiente cuadro.

Seudónimo	Elías	Coqui	Tambor	Adelita	Chino	María	Ángela	Leoncio	César
Condiciones previas al retorno									
Edad	52	45	55	65	61	38	43	50	36
Sexo	M	M	M	F	M	F	F	M	M
Número de hijos	4	0	4	4	5	3	2	2	0
Grado de instrucción	Primaria completa	Primaria completa	Primaria completa	Sin formación	5to grado primaria	Superior Técnico	Tercero Secundaria	Secundaria completa	Cuarto Secundaria
Tiempo de residencia fuera de la zona de origen en años	40	10	40	40	40	0.3	30	40	20
Condición de la vivienda en zona de migración	invasión	alquilada	alquilada	propia	propia	De su padre	alquilada	alquilada	De sus padres
Ubicación de vivienda	Dist. de Comas zona Alta	Dist. de San Martín de Porres	Lima	Dist. de Independencia	Callao	Huaraz	Dist. de San Martín de Porras	Dist. de Villa María	Dist. de Huachipa
Tipo de empleo	Formal e informal	informal	informal	informal	formal	ninguno	informal	informal	informal
Ocupación y/o actividad	Albañil	vendedor de madera	cobrador de transporte público	cuidado de ancianos	Albañil	Ayudante de obra	vende comida en el mercado	Albañil	transportista
Condiciones en la zona de retorno									
Tiempo de residencia en la zona de origen en años	2	3	2	2	3	3	3	3	2
Condición de la vivienda	alquilada	propia	propia	propia	propia	propia	alquilada	alquilada	de sus padres
Tipo de empleo	albañil	agricultor	agricultor	cría animales	agricultor	comerciante	agricultora	agricultor	Trabaja en granja

5.4 Consideraciones éticas

El recojo de información está basada en entrevistas a profundidad y por el principio de respeto a las personas ha sido importante y necesario elaborar el Protocolo de Consentimiento Informado – PCI (Ver Anexo A). Previa a la aplicación de la técnica de entrevista se ha solicitado su consentimiento con la lectura del PCI, algunos participantes tienen como lengua materna el quechua, por lo tanto, se tuvo que realizar la traducción.

La investigación tiene como objetivo específico identificar, reconstruir, describir el proceso de retorno que puede traer a la memoria de los participantes, eventos traumáticos que pudiera afectarlos emocionalmente durante la entrevista. Se comunicó que en caso que alguno se sintiera mal con los recuerdos y necesitara atención para tranquilizarse y recuperarse de su afectación, puede ser derivado al Centro de Salud Mental Comunitario de Los Morochucos. Por esta razón fue necesario elaborar el Protocolo de Contención Emocional – PCE (Ver Anexo B)

Antes y durante la entrevista se ha tenido en cuenta el respeto a las personas, se han realizado varias visitas a la comunidad, en un primer momento acercándome a las autoridades para comunicar sobre los objetivos de la investigación, luego para identificar a los posibles informantes y tomar contacto con cada uno y explicar sobre su participación. Se ha conversado con cada uno de las personas que eligieran el espacio donde ser entrevistados, generado que ese espacio sea un lugar tranquilo y agradable a fin que se sintieran en confianza para compartir su experiencia.

Se puso especial énfasis en señalar que tuvieran la libertad de poder expresarse en su idioma materna si así lo preferían, en el marco del respeto a su idioma y cultura y por ese respeto y consideración rescatar sus voces ha permitido identificar sus dificultades y fortalezas en este proceso de retorno y reintegración.

5.5 Técnicas de recolección de información

La entrevista a profundidad como técnica para obtener datos cualitativos ha permitido recopilar una gran cantidad de información, se usó un guion de entrevistas (Ver Anexo C) que permitió a través de las preguntas abiertas avanzar de acuerdo a los argumentos y expectativas de las/os entrevistados, motivaciones del retorno, de las condiciones psicosociales que propiciaron y de las expectativas sobre su reintegración. La información obtenida fue organizada y codificada de acuerdo a las respuestas que ayudó a comprender el problema.

5.6 Procedimiento

Para realizar las entrevistas se ha realizado visitas a la comunidad de Pampa Cangallo en varios momentos. La visita de primer contacto fue con las principales autoridades del distrito de Los Morochucos: Sub Prefecto del distrito, directora de la Instituto Superior Tecnológico Fe y Alegría N°60, y el Ex Consejero Regional de Ayacucho por la Provincia de Cangallo periodo 2019 - 2022, a quienes de manera individual se socializó los objetivos de la investigación y a través de ellos se fue identificando a cada uno de los informantes.

Con el listado de los posibles informantes, se coordinó vía llamadas de teléfono una primera visita para explicar el objetivo de la investigación. Luego que se absolvió sus preguntas de que objetivo tenía este trabajo y a través de la aceptación de cada uno se estableció fecha, hora y lugar para la entrevista. Durante la entrevista se solicitó a cada uno que traigan a la memoria el periodo en el que retornaron.

Durante la entrevista para el registro de la información utilice una grabadora de audio y una libreta de campo, para las observaciones, anotaciones y registro de todas las acciones, sensaciones, percepciones e impresiones que se tiene como investigadora, este instrumento también fue útil durante todo el proceso de la investigación.

El periodo de recojo de información de campo y de investigación se realiza entre el segundo semestre del 2022 y primer semestre del 2023. Para procesar la información de campo, se tuvo en cuenta la secuencia de los datos obtenidos, transcripción de la entrevista grabada y consentida de los participantes, elaboración de unidades de significado general, intervenciones agrupadas en partes que formen una unidad de significado que abarca tanto elementos que son directamente relevantes para el tema de investigación como aquellos que no están relacionados. (Marí Molla R., Bo Bonet, R., Climent, C, Junio 2010)

6 Resultados y discusión

En este capítulo se describe los resultados obtenidos de la investigación para comprender el proceso de retorno de la población migrante a sus zonas de origen en el distrito de Los Morochucos, provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho en el contexto de emergencia sanitaria por la COVID-19. Los resultados están agrupados en tres grandes categorías que fueron construidas a partir de la información obtenida en las entrevistas referida a la experiencia previa de movilidad de las personas a la emergencia sanitaria por la COVID-19, el retorno y la reintegración.

Cada una de estas tres categorías incluyen sub categorías que describen las características y amplía la comprensión de ellas. Inicialmente no estaba previsto indagar sobre la historia previa de movilidad de las personas, sin embargo, los entrevistados lo refieren, siendo importante hacer la comparación de su historia pasada, convirtiéndose en una primera categoría denominada experiencia de movilidad previa a la emergencia sanitaria por la COVID-19. Esta categoría presenta los motivos que tuvieron para migrar, como el terrorismo, búsqueda de trabajo, trabajar desde niño, cuidado de familiares, fuerte endeudamiento familiar y la movilidad dentro de la movilidad, estar fuera de su lugar de residencia y trabajo estacional.

La segunda categoría está referida al retorno, se identifican las razones del retorno como la salud de los padres en la zona de origen, se ha sentido vacía, escapando de la

enfermedad. Las condiciones de retorno, ha venido sin nada, sin apoyo del estado para el traslado, desinformación sobre la pandemia, discriminación y aislados por la comunidad. Estas condiciones señalan la movilidad dentro del proceso y la percepción del lugar de retorno, que la zona ya no es como antes, solo viene a vivir y se quiere quedar porque es bonito.

La tercera categoría se centra en la reintegración de las personas que retornaron, su vínculo con la comunidad y la familia, el acceso a los servicios públicos de vivienda, educación, salud y justicia, este último que le otorga derechos por ser parte del Registro Único de Víctimas – RUV y si el retornante ha logrado la reintegración económica a través de identificar si trabaja en la actualidad, se auto sostiene y que piensa a futuro.

Adicionalmente, a pesar de no estar incluido en los objetivos, se añade un apartado en esta sección producto del análisis y referencia que realizan los entrevistados sobre el marco legal y políticas públicas vinculadas a las obligaciones que tuvo y tiene el Estado para brindar asistencia durante y después del retorno, así como de implementar programas y/o políticas públicas para la atención a personas en situaciones de crisis, dado que esto último marca significativamente el grado de reintegración en la zona.

A continuación, se describen las categorías y sub categorías identificadas a partir de las entrevistas realizadas a las personas que retornaron durante emergencia sanitaria por la COVID-19 y que aún permanecen en la zona.

6.1 Experiencia de movilidad previa a la emergencia sanitaria por la COVID-19

La experiencia de movilidad previa a la emergencia sanitaria por la COVID-19, tiene dos momentos, según lo plantean los entrevistados: los motivos de esa movilidad y los movimientos dentro de la movilidad. Se ha explicado en el marco referencial sobre las razones que tienen las personas para migrar, la migración como el movimiento o desplazamiento de una o grupo de personas a través de un límite territorial, desde un

lugar donde residen a un lugar diferente con el deseo de adoptar un nuevo lugar para su hogar. Además, señala que migración interna es cuando esos límites territoriales corresponden a límites del mismo país o región del lugar de residencia y que los motivos de esa migración es voluntario y/o forzados, tal como se hace referencia en las motivaciones que se detallan (INEI, 2022).

6.1.1 Motivos para migrar

Los motivos que tuvieron las personas para migrar fueron de distinto orden que obedecen al contexto socio histórico de las décadas del 80 y 90, entre ellas del CAI que obligó a muchas personas a dejar sus hogares en las zonas rurales y desplazarse hacia las ciudades, en busca de seguridad tal como hace referencia el Informe de la CVR (2003).

6.1.1.1 Por terrorismo nos fuimos

Los testimonios que se presentan a continuación tienen como causa aquellas relacionadas a las fuerzas sociales, políticas y económicas, que en los 80 y 90, en pleno periodo del CAI impulsaron a las personas a desplazarse

“Por el terrorismo nos fuimos, como el terrorismo empezó por todo lado, entonces yo tenía mi tío que está vivo, me dijo: les llevo a Lima, aquí hay mucho problema para ustedes, yo ya tenía 14 años, mi tío me llevó junto a mi hermano. Lo que pasa es que falleció mi mamá, yo no la conocí, mi papa se dedicó a tomar y se comprometió con otra mujer, crecimos por distintos lugares, mi tío me llevo a Lima donde mi tía.” (Elías, 52 años)

“Más de 15 años desde el problema del terrorismo, todos nos fuimos desplazados para allá y ya no volví para nada, hasta que regrese hace algunos años atrás.” (Leoncio, 50 años)

Los dos extractos de testimonios hacen referencia que migraron no por voluntad propia sino por el terrorismo, como una acción escapatoria de una suerte que parece todavía peor, donde no se tiene una libre elección de su lugar de residencia tal como señala Sutcliffe (1996).

El testimonio de Elías, nos muestra lo que generó el CAI, procesos de desintegración y afectaciones en el núcleo familiar, desarraigo de sus miembros, movilizaciones de un lugar a otro y el incremento del alcoholismo en los adultos como un acto social donde su sentido y consecuencias dependen del contexto socio histórico que se vive, como señala Teidon (2004).

Según la CVR, señala que hubo un vínculo entre situación de pobreza y exclusión social, y una alta probabilidad de convertirse víctima de la violencia. Más del 40% de las muertes y desapariciones reportadas en el informe de la CVR, ocurrieron solo en el departamento de Ayacucho, situación que se hace referencia en los testimonios de Adelita y Chino.

“Cuando empezó el terrorismo, me fui, porque murió mi papá, solo quedo mi mamá y una hermana que ahora vive en Chiara (distrito de la provincia de Huamanga). Mi madre vivía sola, violada por 02 cachacos (soldados) en época de terrorismo (Adelita, 65 años)”.

“Tenía mi casa y antes hemos venido en el año 80, 83 vinimos pensamos vivir, pero no se podía era movimiento en esa época por sendero, muertos y mi familia me dijo que ya no regrese más, me fui a Huaral, viví en Huaral y de allí regrese a Lima, luego aquí.” (Chino, 61 años)

Coronel (1997) que hace referencia a De Gregori señala, Sendero Luminoso ha superado con creces cualquier esfuerzo violento anterior en América Latina en términos de horror. La violencia política que estallo en el Perú a lo largo de los años de la década del 80 y principios de los 90 represento la fase más violenta de nuestra historia.

Contextos de violencia e inseguridad que incrementó la pobreza y exclusión de la población, la CVR también señala que la mayoría de las víctimas de la violencia fueron los campesinos. Del total de víctimas documentadas, el 56% trabajaba en la agricultura y ganadería y el 79% residía en zonas rurales, motivos para que población migrara a otras ciudades y buscar trabajo para subsistir.

6.1.1.2 Búsqueda de trabajo

La búsqueda de trabajo contribuyó a tomar la decisión de migrar, la persistente desigualdad y falta de oportunidades entre los espacios rurales y urbanos, que según el (INEI, 2022) refuerzan la cultura migratoria, tal como señalan estos testimonios.

“Ya paso como nueve (09) años, nos fuimos a Lima, hacia cachuelitos, trabajaba en madera, vendíamos madera palos en Lima. Alquilaba cuartitos, después mi hermano ha comprado terrenito y luego ya vivíamos allí y trabajábamos, por San Martín de Porres.”
(Coqui, 45 años)

“Vivía en Lima hace varios años, desde 1995, pero vine el 2019, y esporádicamente venía a Pampa Cangallo. Trabajaba, dejé el estudio y me puse a trabajar, yo era transportista.”
(César, 36 años)

Los flujos migratorios que existen en el país es una etapa crucial en el curso de la vida de jóvenes y adolescentes, tal como señala Kandel & Massey (2001, que cita el estudio del INEI 2022). En la zona rural la migración laboral abarca todas las etapas de vida de las personas, incluso la etapa de la niñez.

6.1.1.3 Trabaja desde niño

Kandel & Massey (2001, que cita el INEI, 2022) señala que en el país la migración es también un patrón de conducta marcada desde la infancia, en particular entre niños y niñas de comunidades rurales tal como señalan los siguientes testimonios

“Yo salí a los 12 años, éramos 13 hijos no terminé la primaria, a los 13 años quería vivir algo y me fui a Huamanga a trabajar en la granja” (Chino, 61 años)

“De chibolo aventurero, me gustaba manejar carro, me gustaba ser ayudante, estaba en Lima con mis hermanos, trabajando en obra aprendí un poco de mecánica, allí estaba”
(Tambor, 55 años)

“Allá de todo, de todo hacía de niño me puse a estudiar, lavaba carro, trabajaba en restaurante, pollería, y así poco a poco comencé a trabajar en todo lo que es rubro de construcción me dedico hacer todo, no me puedo morir de hambre” (Leoncio, 50 años)

La migración infantil se da unas veces por la búsqueda de trabajo por parte del niño o adolescente, según OIM (2009) y esta migración puede ser positivo o negativo, dependiendo de las implicancias que tenga la migración en los menores de edad. En el primer caso es negativo, debido a que no continúan los estudios y en los otros dos se pudiera señalar como positivo porque aprendieron más de un oficio para trabajar y no morir de hambre como señala Leoncio.

La causa de este tipo de migración es de carácter estructural relacionada a las fuerzas políticas y económicas que promueven a las personas a desplazarse. La inequidad social reflejada en la pobreza, la búsqueda de trabajo hace que emprendan negocios para mejorar sus condiciones de vida, y en ese marco emprenden actividades económicas, en busca de crear su propio empleo, sin ningún tipo de asistencia técnica asumiendo riesgos como endeudamiento con entidades bancarias.

6.1.1.4 Por fuerte endeudamiento familiar

Por fuerte endeudamiento esta persona tuvo que migrar a otra ciudad. Los problemas con su pareja, la dificultad de cancelar mensualmente las letras de pago y la preocupación para cancelar la deuda adquirida con la entidad bancaria, se ve en la necesidad de migrar.

“Sacamos un bus chino, con eso estaba trabajando, lamentablemente me ido al fracaso con ese carro, en Ayacucho mi pareja me cambio por otro. Juicio por aquí por allá, tantos años en juicios y yo debía 174 mil de ese carro chino...lo lleve a Lima, mi hijo me dijo que iba trabajar con el carro y que me iba ayudar a pagar al banco, pero no fue así, ... yo tenía que terminar acá (se refiere a sus propiedades en Pampa cangallo) para terminar de pagar.”
(Tambor, 55 años)

En este testimonio se refleja que en las zonas rurales persistente la desigualdad y falta de oportunidades que refuerzan la cultura migratoria. Pagar la deuda adquirida y su alto sentido de responsabilidad hace que se traslade a otra ciudad para trabajar con el vehículo adquirido y cancelar la deuda. Sin embargo, existen también motivos particulares para migrar hacia las ciudades que son el cuidado de los familiares.

6.1.1.5 Cuidado de familiares

El cuidado y la solidaridad con sus familias es otro factor que los lleva a migrar, en las familias rurales los patrones culturales de reciprocidad y las relaciones entre los hermanos y miembros de la familia son muy marcados.

“El esposo y mi hermana fallecieron aquí, entonces sus hijos han quedado huérfanos chiquitos, han quedado huérfanos mis sobrinitos, no tiene papá ni mamá se han muerto, por eso, como mis sobrinos estudiaban en Lima, por eso estaba allá (Lima). Como acompañando como el mayor”. (Coqui, 45 años)

En este caso parte de la familia migra el resto continúan en la zona tal como señala la OIM (2009) que una parte permanece en la localidad rural de origen, otra migra a la ciudad y probablemente otra al extranjero, en una distribución espacial y jerarquizada de responsabilidades familiares, como migrar para cuidar de los miembros de una familia que quedaron huérfanos.

En esta distribución espacial y jerarquizada algunos de los entrevistados señalan que su movilidad estuvo marcada por la dirección y el tiempo de permanencia en otros espacios previos a establecerse en la zona de destino, al que llamaremos la movilidad dentro de la movilidad.

6.1.2 Movilidad dentro de la movilidad

Encontramos que las personas señalan varios motivos para salir de la comunidad y haber estado previamente en otros lugares antes de asentarse definitivamente previo al retorno.

“yo salí a los 12 años, éramos 13 hijos no terminé la primaria, 13 años quería vivir algo me fui a Huamanga a trabajar en la granja, vino familiares de la selva, iniciando las clases, estaba dudoso, vinieron mis primos, Chino vamos a la selva, deje una nota en la mesa, hermano, me voy, no salí 3 años desde los 14 años hasta los 17 años, hasta que me busque mi papá, mi padre apareció me encontró, me amenazó, por fugitivo vas a ir a servicio militar tres años, me dijo; me llevo a Cangallo para inscripción al servicio militar, pero me

pusieron inapto, uno de mis hermanos ya estaba en Lima desde el 78 (se refiere al año 1978), ya tenía 18 años, me dijo vamos a Lima de allí ya no volví, pero venía de visita a pasear un mes.” (Chino, 61 años)

En este testimonio encontramos las diversas etapas de la movilidad humana tal como señala OIM (2012) la primera etapa de salida que comienza con la necesidad, el deseo, deber u obligación de trasladarse del lugar de origen a otro. La siguiente etapa de tránsito, es el movimiento o desplazamiento que finaliza con alcanzar el objetivo, es decir llegar al destino y reintegrarse, finalmente el retorno o el inicio de un nuevo proceso de movilidad, como sucede en los siguientes casos.

“Mi hermana mayor regreso de Lima y me llevo, quieres conocer a Papá, para eso ya había aparecido en Lima mi papá (el 83 se ha ido mi papá dejándome en la barriga, se fue a Lima escapándose como era autoridad, escapando de los Senderistas), a los 15 años conocí a mi papá en Lima. De allí cuatro años estude en Lima, trabajando de noche, de allí como ya no podía estar en Lima, no me gustaba estar en Lima, el olor, el clima, no me adecua me dio asma y me regrese faltando un año para terminar mi promoción, regresando entre aquí en mi comunidad Ñuñunhuaycco, al colegio entonces allí termine.” (María, 38 años)

“Vivía en Lima hace varios años, desde 1995, pero vine el 2019, y esporádicamente venía a Pampa Cangallo. Trabajaba, dejé el estudio y me puse a trabajar, yo era transportista.” (César, 36 años).

Esta movilidad dentro de la movilidad, lo realizan libremente no siempre tienen la intención de permanecer en la zona de destino inicial, la OIM (2012) señala que las personas desarrollan una movilidad circular como parte de su derecho de libre circulación, así como por el interés de asentarse por un tiempo en un lugar.

En la zona rural se movilizan a otras ciudades en el periodo de vacaciones de estudios de sus hijos en búsqueda de trabajos temporales que demanda mano de obra no calificada, ciudades de la costa demandan esta mano de obra para la agro exportación, que moviliza a muchas familias de manera estacional.

6.1.2.1 Apoyo en el trabajo de su esposo

El apoyo en el trabajo de su esposo movilizó a esta persona fuera de su lugar de residencia habitual, aprovechando el periodo de vacaciones escolares de sus hijos.

“Como era enero febrero marzo (2020) las vacaciones, antes que empezara la pandemia, nos fuimos de viaje como mi esposo que trabaja en obras yo también por conocer y para ayudar por la necesidad nos fuimos a Huaraz, de Huaraz a 5 horas esta San Luis de Chacas, a esa provincia nos fuimos justo allí estábamos dos meses”. (María, 38 años)

En este testimonio está presente una de las características que tiene la movilidad humana, de la intencionalidad de permanecer en el lugar de destino que puede ser corta o larga según la motivación. Según la OIM (2012) el caso de María responde al tipo de personas que las denomina retornantes internos, porque se desplazan para trabajos eventuales o temporales, durante los meses de verano y que luego regresan a su residencia habitual en las regiones como señala, Lázaro (2020).

El migrar de manera temporal conlleva también a una instalación parcial o permanente de la persona, donde consumir bienes, servicios y tendrá que trabajar, demandar servicios de salud educación entre otros tal como señalan Gutierrez, Romero, Arias, & Briones, (2020).

Esta instalación parcial o permanente, también puede dar origen a regresar al lugar de donde la persona salió en algún momento de su vida, regresar a su residencia o lugar de origen y no necesariamente significa la última etapa de la migración, sino que es más complejo, por ello el retorno tiene muchas facetas que a continuación se desarrolla.

6.2 Retorno

El retorno, acción de volver a las zonas de origen, constituye el retorno al hogar, espacio que permite restablecer la relación interrumpida y la búsqueda de reemprenderla donde se dejó la última vez, que según hace referencia el estudio de Izquierdo & Alvarez (1997) el retorno es la historia de un doble desarraigo. La vuelta o regreso al punto de partida tiene diversas y múltiples razones.

6.2.1 Razones para el retorno

Las razones del retorno pueden ser múltiples, el retorno no necesariamente implica el fin de la movilidad, sino una etapa más compleja de la movilidad humana que se refleja en diversas razones, factores y decisiones que implica regresar al lugar de origen. Una de las razones fue la emergencia sanitaria por la COVID-19.

6.2.1.1 Emergencia sanitaria por la COVID -19

Las personas señalan como una de las razones principales para el retorno la emergencia sanitaria por la COVID -19, cuando el estado peruano decretó la emergencia nacional y con ella diversas medidas sanitarias como la prolongada cuarentena los llevó a tomar la decisión de retornar.

“En pandemia ya nos venimos de allá (se refiere a Lima) era difícil no teníamos como vivir, para salir, porque mis hijos me dijeron papá caballero tienes que volver a tu pueblo, no había nada, en Lima estaba pésimo era silencio, Lima estaba mal, cuando me di cuenta mis hijas no más salían hacer compras, casi nos morimos por pensamiento y no con la enfermedad”. (Chino, 61 años)

La emergencia sanitaria por la COVID – 19, generó cambios sustanciales en la vida de las personas, se identifica fuertes afectación a nivel emocional, reportan temores y angustias, morir por pensamiento más que por la propia enfermedad y esto sumado a que no contaban con recursos porque perdieron su fuente de ingresos, los lleva a tomar la decisión de retornar.

“Trabajaba, hasta que se cerró todo en la pandemia, ya no había entrada, solo salida no había trabajo, yo vivo sola soy separada del papá de mis hijos. La opción que tomamos con una de mis hermanas es a venirme acá”. (Ángela, 43 años)

“Me vine con pandemia, ya estoy dos años acá, cuando empezó, habré estado como dos o tres meses pensando en que podía trabajar, totalmente grave la situación, no podía me vine para acá. (Tambor, 55 años)

El retorno fue complejo, al inicio durante las primeras semanas de la emergencia sanitaria por la COVID-19, que llevo al aislamiento obligatorio se guardaba la esperanza que podrían volver a trabajar, pero al ver que la situación no cambiaba y al tornarse cada vez más difícil su subsistencia, deciden regresar.

“Llegamos a las 11 de la mañana acá, todo triste, sin nada como recién casados, no tenemos donde mi señora también, mi hija ya se regresó, mi hijo también está en Lima, así retornaron. Hemos estado 15 días de cuarentena para no salir, todavía las autoridades nos cuidaban para no salir de la casa”. (Chino, 61 años)

En situaciones de crisis, el retorno no es reflexionado ni planificado, por eso señalan que regresan “sin nada como recién casados”, significa que regresan con lo que llevan en el momento y esperan reconstruir nuevamente todo, evidenciándose las precariedades del retorno que al no ser voluntario, viene acompañado por situaciones extremas (PNUD, 2009) y frente a estar expuesto al contagio por la COVID -19 emprenden el proceso, algunos solos y otros acompañados de sus familias.

En el siguiente testimonio se evidencia que el anuncio del estado sobre la inmovilización social y la cuarentena también sorprendió a otros fuera de su zona de residencia, Coqui había regresado a su pueblo a cumplir un pedido de un familiar y en el marco de ejercer su derecho a la libre circulación, las circunstancias de inmovilidad social lo obligo a quedarse, permaneció pensando en regresar, pero se acostumbró y no regreso.

“Mi hermano me envió a Pampa Cangallo me dijo traes algo, viaja para traer choclos. Mi hermano que vino de Italia y él me envió aquí para llevar choclos, vine y la pandemia me atajó, por eso me quedé. Solo vine por un rato, vine de un momento a otro y después me quedé. Me acostumbre”. (Coqui, 45 años)

El testimonio de Coqui, nos señala que el retorno a su comunidad, es el retorno al lugar de pertenencia donde se siente parte de. Esto es una evidencia que la comunidad, no se define por el espacio físico, sino el compartir símbolos y significados como el llevar choclos para el hermano que retorna desde Italia.

Otra de las razones que otras personas tuvieron para regresar es porque tenían a sus padres adultos mayores, algunos delicados de salud en sus zonas de origen, que en plena inmovilización social decretada por la emergencia sanitaria por la COVID-19, tuvieron que retornar para asistirlos.

6.2.1.2 Por enfermedad de sus padres

La preocupación por la salud de sus padres que se encontraban solos en la zona de origen, obliga algunas personas a regresar a pesar de la inmovilización decretada por el gobierno peruano, y las implicancias que estas les generaba.

“Mis padres estaban aquí y estaban los dos solitos, los dos viejitos se rompió su mano mi papá y no podíamos como regresar porque no había ni carro ni auto nada y yo vine con camión, en plena pandemia. Yo más vine por la salud de mi papá, y no volví porque las cosas se habían complicado en Lima” (Leoncio, 50 años)

Algunos adultos mayores deciden regresar a su zona de origen como el siguiente testimonio, uno de los hijos decide acompañar y cuando se levanta las restricciones sobre la inmovilidad, el otro hijo decide retornar.

“Mi mamá se vino en la pandemia de Lima, ella ahora vive acá (se refiere a Pampa Cangallo). Cuando la pandemia se levantó toda la gente empezaron a venir, mi mamá se vino con mi hermano mayor para aquí. Yo me quede, tanto que mi mamá se preocupaba, mi mamita es mayor no debe preocuparse, como también tiene diabetes, se le sube la glucosa, ya dije me voy para allá, para que no se preocupe y por eso estoy acá”. (César, 36 años)

El retorno en este caso se da por la preocupación del delicado estado de salud de sus padres que requieren de cuidados, especialmente por ser personas adultas mayores que según Lázaro (2020, que cita Rosel, 2020) que en la migración de retorno una razón también es, que las personas buscan regresar para atender a familiares que requieren

ayuda. Ayuda que a su vez es mutua porque, es una forma de escapar de las zonas donde la fuerte presencia de la enfermedad es un riesgo para su salud.

6.2.1.3 Escapando de la enfermedad

Las personas retornaron escapando de la enfermedad a como dé lugar, el prolongado encierro por la emergencia sanitaria por la COVID-19 genero caos y pánico en la población migrante que, según Pérez, Alvarez & Rodríguez, (2020) la pandemia agravó la estabilidad individual y colectiva de las personas. Por lo que deciden retornar a sus zonas de origen los que podían en vehículos particulares y otros a pie por su cuenta por las principales carreteras.

“Vinimos escapando de la enfermedad, porque la mayoría de la gente venía por las rutas, por todas las pistas a las provincias, con criaturas, embarazadas acaso el estado pudo atender eso no lo pudo atender. Mis vecinos murieron, mis vecinos de Paco Pata en Lima también murieron. Ellos decían eso es mentira, en la mañana está saliendo a comprar pan, en la tarde, al día siguiente se murió, ese fue el problema para venirme. Regrese y ya estoy acá”. (Chino, 61 años)

“Pero que pasara más adelante, a veces no estamos libres de nada, de cualquier enfermedad o cualquier cosa también quizá me pueda pasar algo con el tiempo”. (Elías, 52 años)

Ante las diversas situaciones de incertidumbre que genero la emergencia sanitaria por la COVID -19, y frente al riesgo de contagiarse, enfermar y morir la decisión de retorno en ellos no fue voluntario; a pesar de que deciden retornar este no fue planificado, meditado; estuvo acompañado de una situación extrema, como la sensación de muerte inminente al conocer que personas de su entorno mueren. Surge también la preocupación por los miembros de su familia en especial por quien va cuidar de sus hijos si les pasa algo.

6.2.1.4 Pensando en mis hijos con quien se quedan

En este caso el retorno es de una madre jefa de hogar, la única al cuidado y mantención de sus hijos, para no dejar desamparado a sus hijos frente a un posible contagio, enfermedad y muerte decide retornar.

“Porque quedarme allá, si yo salía enferma, como yo vivía con mis hijos, si acá me enfermo y mis hijos con quien se quedan, su papá tiene otra familia y otros hijos, mi opción ha sido escoger Pampa Cangallo”. (Ángela, 43 años)

Entre la población vulnerable que se desplazó a su zona de origen a causa de la emergencia sanitaria por la COVID-19, se encontraban las mujeres jefas de hogar, que según el INEI (2022, que señala el Diario El Peruano, 2022) que, durante el periodo 2010 – 2020 se ha incrementado de 25 a 31.8% los hogares conducidos por mujeres, y como señala Cortínez (2020) los hogares encabezados por mujeres enfrentaron esta crisis sanitaria en condiciones de mayor vulnerabilidad, que ha afectado no solo su economía de subsistencia sino aspectos psicosociales por las condiciones del encierro.

6.2.1.5 Me he sentido totalmente vacía, no podía tocar a nadie

El retorno también se dio por las condiciones psicosociales en las que se encontraban frente al encierro por la inmovilización social, que les ha producido la sensación de sentirse vacía, al no poder tener el contacto con las personas, como señala Pérez, Alvarez & Rodríguez, (2020), que la aparición de una nueva enfermedad, que se extiende de forma global, afecta la capacidad de entender las conductas recomendadas de no tener contacto físico para evitar el contagio.

“Nos ha chocado horrible, no te podías abrazar, no te podías tocar, tenías que acostumbrarte así no más de lejos mover la mano, quien podía saludarse así”. (María, 38 años)

“Uno se siente mal, en la tienda también te veían no sé cómo qué cosa”. (Ángela, 43 años)

Las repercusiones psicosociales en las personas por la emergencia sanitaria por la COVID-19, ha afectado por miles a los seres humanos y como país se ha tenido la tasa de 9.34%

de mortalidad, la más alta letalidad a nivel mundial (Díaz, 2021), que según el reporte del MINSA (2023) son 221,261 fallecidos. Cifras que hacía pensar a las personas en lo peor, que en algún momento podían desaparecer.

6.2.1.6 Pensando en desaparecer

Otra condición con la que retornan son los pensamientos de desaparecer, que según Lázaro (2020) la aparición de una nueva enfermedad, como la pandemia por la COVID-19, genera impacto intenso a nivel de la salud mental, repercusiones psicológicas, que producen sentimientos de preocupación, miedo, inseguridad y muerte inminente en la población.

“No sabíamos también si hoy o mañana cualquier momento íbamos a desaparecer, pero Dios es grande y estamos acá”. (Chino, 61 años)

Se sentían como muertos, invisibles para las personas de la zona al que retornan, no los tienen en cuenta a pesar que los ven, muchos por temor al contagio van contra sus propias costumbres arraigadas en la cultura andina de compartir, como hace referencia María, que no les invitan un vaso de leche más cuando los ven con niños.

“Totalmente, como si fuéramos muertos, yo me sentía mal, dios mío ni siquiera nos invitan leche (hace referencia que ve personas ordeñando vacas) en vaso descartable lo dejarían por allí tomen nos dirían, nada, mi hija se cansaba por partes su papá le traía en el hombro”. (María, 38 años)

Las personas locales experimentan un miedo razonable hacia los que retornan, como esconderse de la gente debido a la realidad de los contagios y muertes en Lima. Respuesta comprensible y transitoria ante el impacto psicosocial que enfrentan las personas, Perez, Alvarez, & Rodriguez (2020) señala que se debe estar atento a estos temores porque su aumento podría significar que se está acercando a un estado patológico.

“Nosotros pensábamos escondernos de la gente, que tal en el camino en el carro con alguien nos hemos contagiado, en Lima todos los días salíamos al mercado, haciendo cola, quizá estábamos contagiados teníamos miedo”. (María, 38 años)

Por lo tanto, son diversas las razones y muchas las condiciones del retorno.

6.2.2 Condiciones de Retorno

Las condiciones del retorno responden a circunstancias obligadas y sujetas a la precariedad, aspectos psicosociales por las que las personas pasan, soledad, incertidumbre, miedo, ansiedad, que se evidencia en los siguientes testimonios.

6.2.2.1 He venido sin nada

Señalan que regresaron sin nada, sin sustento, sin herramientas de trabajo, como medida inmediata escapatoria a la situación que los obligó a retornar, al inicio como una medida temporal que más adelante se convierte en una permanencia a largo plazo.

“He venido sin nada de allá (se refiere a Lima), ni una lampa. He conseguido de a poco”.
(Elías, 52 años)

“Cuando he regresado no tenía nada, estaba alojado donde mi hermano, allí trabajaba y de allí poco a poco ya me he comprado mis cositas, por la pandemia me he tenido que regresar, ya no tenía ningún sustento”. (Tambor, 55 años)

“Cuando nosotros nos venimos de Lima para acá, en Pampa Cangallo no había nada, no teníamos ni casa nada”. (Ángela, 43 años)

Las personas que regresaron sin nada, inicialmente pensando preservar la vida, pasa a segundo plano las cosas materiales y enfrentan dificultades en su zona de origen, el retornado va de dificultad en dificultad, sufre un doble desarraigo, al regreso se encuentra con un mundo desconocido e incluso hostil como señala Izquierdo & Alvarez (1997) para empezar de cero comprando cosas básicas.

6.2.2.2 de cero comenzamos

Las personas y familias retornan vulnerables y con mucha precariedad. De “cero empezamos” evidencia que no contaban con lo básico durante el retorno, como una

cocina para preparar sus alimentos, abrigo, herramientas para trabajar. Están expuestos a sufrir riesgos en su salud, alimentación y su seguridad.

“Acá venimos y de cero hemos comenzado, pero allá también estamos en la chacra de cero comenzaremos, de cero comenzamos, de cero estoy comenzando con mis hijos sin nada, sin cocina, sin nada, o sea como de Lima me vengo de paseo a visitar a mis papás, así no más nos venimos, no teníamos ni cama, ni cocina nada, así empezamos”. (Ángela, 52 años)

“Me vine con mi perro, con mis gatos, mis pollitos, con todos mis animalitos me vine, antes había hecho mi casita de adobe con mis hijos, allí me vine, mi casa es de casi 20 años, esta rajado”. (Adelita, 65 años)

La desigualdad e informalidad explican las razones del retorno, presionados por la falta de recursos económicos para auto sostenerse, como señala Lázaro (2020) (...) la pandemia y la cuarentena pusieron en manifiesto la increíble desigualdad en la estructura económica, así como la precariedad del sistema social del país. Acrecentado por la débil y escasa presencia del estado para dar asistencia a las personas durante el retorno.

6.2.2.3 Sin apoyo del estado para el traslado

Presionados por difícil situación económica y la falta de recursos para mantenerse y frente al incremento de muertes, al ver a la gente emprender el retorno a pie por las principales carreteras desafiando las medidas dictadas por el gobierno sobre la inmovilización social, deciden regresar por su cuenta contratando movilidad particular para ser trasladados hasta donde puedan para continuar a pie.

“Porque mayoría la gente venía por las rutas, por todas las pistas a las provincias con criaturas, embarazadas acaso el estado pudo atender eso no lo pudo atender, no lo pudo atender, peor cuando los metían al hospital allí ya moría la gente. Nos venimos con mi señora y mis hijos a las 2 de la mañana salimos hemos contratado una Camioneta por 2500 soles en esa época no había buses (se refiere a transporte público), los cuatro con mi esposa y mis dos hijos”. (Chino, 61 años)

“Ya paso mes y medio y nos desesperábamos ya no podíamos ni dormir, tomamos decisión, tenía un primo que tenía su auto, aunque sea hasta Pucusana, Chincha o Huaytara, hasta donde puedas llévanos con todos mis hijos, estamos totalmente tensos aburridos ya nodan

más. Nos cobró como 500 soles, salimos a las 4 am. Cerca de Ayacucho nos dijo que había entrada hacia Rio Cachi, no podíamos entrar a Ayacucho era lo mismo, de allí ya llegamos a pie primero a la comunidad de Llachoqmayo y luego a Pampa Cangallo”. (María, 38 años)
“Me vine en camión tuve que venir no había transporte, esto fue a la tercera semana (se refiere al inicio de la emergencia sanitaria a nivel nacional). En cuestión de pandemia, ya uno no podía andar libremente, en cambio acá no, nosotros sin mascarilla hemos estado todo el tiempo para la parte arriba (puna) nadie usaba porque estaba libre”. (Leoncio, 50 años)

El retorno y la cantidad de retornantes estuvo marcado por la débil asistencia del estado, solo en la capital se habían empadronado 220,000 personas que deseaban retornar a sus lugares de origen, de ellos lograron ser trasladadas solo 16,667 con apoyo estatal según refiere el estudio que realiza el (IEP, 2020). El resto tuvo que retornar por su cuenta, caminando por las principales carreteras, expuestos no solo a las inclemencias del tiempo, sino a las barreras físicas creadas por las autoridades de las provincias por donde no podían pasar, para evitar la diseminación del virus en su territorio.

Para mitigar el impacto de la emergencia sanitaria por la COVID-19, el estado decreto medidas dirigido a hogares en situación de pobreza, a través del Sistema de Focalización de Hogares – SISFHO del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS, emitiendo el bono “Yo me quedo en casa” que beneficiaría a 2,7 millones de hogares. Sin embargo, fallas en los procedimientos de clasificación socio económica como señala Úrsula Aldana para el IEP (2020), nunca les llegó la asistencia económica a los más pobres, tal como señala Adelita en el siguiente testimonio.

“Hasta ahora nunca me ha llegado ni un bono, mis hermanas me contaban que cada mes les salía bonos, no sé porque nunca me ha salido y eso que soy viuda, he criado a mis hijos sola he luchado, siempre he pensado que las que más necesitan deben tener ayuda, bono”. (Adelita, 65 años)

Contrario al testimonio de Adelita, María si recibió el bono que usó para contratar una movilidad particular a fin de que ella y su familia varada en Lima luego de su retorno de Huaraz, pudieran retornar a su zona de origen.

“Para retornar le he rogado a mi primo, el radica en Lima con su taxi trabaja, si te hacen quedar los policías, cualquier cosa nosotros asumimos diciendo. Para eso ya había salido ese bono de 350 y con todo eso nos vinimos”. (María, 38 años)

La débil información y poca claridad sobre el tiempo de las restricciones sobre la inmovilización social, llevó a las personas a la desesperación y tomaron medidas desesperadas y desproporcionadas para retornar.

6.2.2.4 Desinformados sobre la emergencia sanitaria por la COVID-19 (No sabíamos de la Cuarentena)

Si bien el estado peruano puso en marcha un intenso esfuerzo informativo de cómo evitar el contagio de la COVID-19, según Lossio (2021) la principal limitación fue la incapacidad de un segmento de la población para comprender o reconocer nociones como, portador asintomático, virus o contagio, así mismo para muchos comprender la inmovilización social y la emergencia sanitaria fue complicado; una de las principales razones fue porque estas restricciones se prolongaron desde el 15 de marzo hasta el 26 de junio 2020.

“No sabíamos nada de la cuarentena, teníamos un cuartito de mi papá en Lima, 15 días descansamos decidimos con mi esposo, nos quedamos en el cuarto de mi papá, ya no hay carro para ir a nuestra zona Ayacucho. Nos quedamos allí, que horrible ha sido eso en Lima”. (María, 38 años)

La ausencia de información al inicio de la emergencia sanitaria por la COVID-19, genero incertidumbre en la población, no comprendían que significaba la cuarentena, a diferencia de la infodemia que Casino (2022) hace referencia al término que la OMS lo definió como una sobre abundancia de información, falsa y verdadera, que fue un desafío localizar fuentes y consejos confiables.

“Cuando regresamos las autoridades nos han tenido cuidándonos, no nos han dejado salir los 14 días ya después empezamos a caminar, pero ni a la feria ni ningún lugar estábamos en nuestro lugar nada más, así nos hemos cuidado”. (Chino, 61 años)

Otra de las condiciones del retorno es como fue ese escenario social, en muchos casos bajo la sospecha de ser portadores del virus y temor al contagio fueron discriminados y aislados por los miembros de la comunidad, lo que ha generado la sensación de no pertenecer o no estar sostenido por un colectivo, un recurso fundamental para afrontar las situaciones de crisis como señala Goncalves de Freitas, Trigos & Delgado (2022)

6.2.3 Discriminados y aislados por la comunidad

Los pueblos recibieron a los retornantes con miedo y recelo debido al contagio, que trajeran el virus consigo, provocando estigmatización social y comportamientos discriminatorios contra cualquier persona que se considere que ha estado en contacto con el virus que Pérez, Álvarez & Rodríguez (2020) hace referencia a OPS 2020.

6.2.3.1 La gente habla de nosotros

El retornante va de dificultad en dificultad, se encuentra con la desagradable sorpresa que los miembros de su comunidad empiezan a hablar de ellos como los portadores de la COVID-19, se alejan y los obligan a hacer cuarentenas vigiladas y solo con autorización de la autoridad pueden movilizarse en la comunidad, tal como se evidencia en los siguientes testimonios.

“Cuando llegamos la gente hablaban, ¡llegaron acá de Lima, llegaron de Lima, viene con Covid!!, bueno de repente si venimos así, no sabemos, nunca me enferme, después de 14 días recién la autoridad nos dice ya pueden movilizarse, pueden salir pueden caminar”. (Chino, 61 años).

“Cuando llegamos a Llachoqmayo en el pueblo, todos se alejaban de nosotros, la gente pensaba que les llevábamos la enfermedad”. (María, 38 años)

“Cuando llegamos de Lima ya nadie se quería acercarse a nosotros, porque todo ese miedo era acá en Pampa Cangallo también, cuando ya llegaban ya miraban, de Lima llegaron estarán trayendo COVID nos decían”. (Ángela, 43 años)

Estigmatizados como transmisores del virus provocó en los retornantes el aislamiento, primero por la obligatoria cuarentena que debieran cumplir bajo la supervisión de las autoridades en la zona de retorno y en algunos casos auto aislados en sus comunidades a fin evitar que los critiquen, los miren mal o que hablen mal de ellos.

“Yo creí que acá no había llegado todavía, acá la gente estaba psicoseados (se refiere a que la población estaba asustada) todos estaban psicológicamente dañados, en realidad no había nada todavía pero ya la gente estaba dañada, habían cortado puentes, no había acceso. Cuando yo llegue dijeron ¡llego Prado hay que agarrarlo para cuarentena! Como yo estuve en camión me fui a la puna, nunca me encontraron me quedé arriba” (Leoncio, 50 años)

Este tipo de trato discriminatorio los afectó negativamente al igual que la estigmatización tal como señala Touzé, Lasala, C & Rossi (2020) que puede hacer que las personas oculten su enfermedad para evitar prejuicios y discriminación o posponer la búsqueda de ayuda inmediata, tal como señala el siguiente testimonio.

“Aquí la gente cuando les agarro COVID no fueron al centro de salud por si solos se curaron con hiervas, se han hecho vapor, no iban para nada”. (María, 38 años)

Durante el proceso de retorno algunas personas retornaron por etapas, según las circunstancias, la necesidad, acceso a derechos y oportunidad de la búsqueda de trabajo.

6.2.4 Movilidad dentro del proceso de retorno

La movilidad dentro del retorno se evidencia como las personas tomaron la decisión de retornar de manera formal e informal por etapas, como este testimonio que retorno primero a la provincia de Huamanga del departamento de Ayacucho y luego a su comunidad.

“En si yo vine hasta Huamanga a trabajar el año pasado el 2021, luego me vine por aquí (Pampa Cangallo) y estoy trabajando”. (Elías, 52 años)

La demanda por retornar hizo que muchos optaron la modalidad del retorno por su cuenta, contratando vehículos que los llevaran hasta donde pudieran avanzar, para luego continuar a pie a su comunidad de origen.

“Agarré mi maletincito y me vine, hasta Ayacucho (ciudad capital de la provincia de Huamanga) y de Ayacucho me vine a pie porque no había carro. De Lima, mi hijo trabajaba con un pollero (carro que traslada pollos), allí me vine, de Ayacucho aquí a pie”. (Tambor, 55 años).

Si bien la literatura señala que las personas se movilizan haciendo uso del derecho de libre circulación al que denomina movilidad circular, los testimonios señalan que el retorno se da en una movilidad permanente que cambia los puntos, los tiempos, las circunstancias y las necesidades de las personas, pero siempre retornan a su zona de origen, vuelven al hogar, por lo tanto se puede señalar que es una movilidad en espiral, hay un comienzo, hay un arco de recorrido en cada vuelta, su longitud se incrementa con la suma de cada lado y esto nunca termina.

Muchas de estas personas se pasan el trayecto de su vida, envueltas en esta movilidad en espiral, retornando a la zona de origen que constituye la vuelta al hogar, espacio que permite restablecer la relación interrumpida para reemprenderla donde se dejó la última vez, esa es la percepción de los que retornan.

6.2.5 Percepción del lugar de retorno

En una situación de crisis por más que ellos decidieran regresar, el retorno no es voluntario por las circunstancias que les tocó vivir, la emergencia sanitaria por la COVID-19, los ha impactado de manera significativa. Retornan bajo percepciones centradas en el recuerdo de su comunidad antes de salir de ella, al llegar se encuentran que esta realidad ya no es como antes.

6.2.5.1 Ya no es como antes

Centrados en esos recuerdos de cómo fue antes de salir de su comunidad, estos testimonios refieren que ya nada es como antes, como señala Castillo (1997) que hace referencia a consideraciones teóricas del fenomenólogo alemán Alfred Schutz, el hogar, como un todo simbólico, significa cosas diferentes para las personas que han vivido allí toda su vida, lejos de él y otra para el que retorna.

“Ya no es lo mismo, aquí todo era pampa, no había muchas casas, todo era echadero (espacio libre para el pastoreo) para el ganado ahora ya no hay espacio, ya no es igual”. (Elías, 52 años)

“Más antes la gente no tomaba mucho interés acá sobre los terrenos, ahora ya todos están peleando por terreno, hasta la familia mismo, ya no es como antes, aquí mis cuñadas quieren hacer problemas porque le dieron terreno a mi esposa, eso le dio mi suegro a su hija ya no deben hacer problemas”. (Elías, 52 años)

“Ahora ha mejorado un poco, en esta pandemia han hecho bastantes casas, parte han hecho bastante casa (se refiere a la zona de su comunidad), cada semana hacían casas durante la pandemia”. (Coqui, 45 años)

Coinciden en dos aspectos principales: que ya no es como antes ha mejorado, hay más casas, que la gente toma más interés por los terrenos, cuando se fueron mantuvieron el recuerdo que todo era un echadero, espacio libre, la gente no tomaba interés por los terrenos y ahora ven que ha cambiado además de experimentar la sorpresa de sentirse extraños en su propio hogar y que es difícil acostumbrarse.

6.2.5.2 Difícil acostumbrarse

Los retornantes señalan la dificultad de acostumbrarse en la zona debido a que no es fácil y es difícil volver a trabajar en la chacra, hacen referencia que vivir en la ciudad era más fácil y que tenían más posibilidades.

“Fue difícil acostumbrarme, porque desde niño nunca había trabajado en la chacra, difícil, pero ahora que voy hacer, a trabajar no más, en la chacra tirar lampa, no estaba

acostumbrado, desde niño he estado en la ciudad. Tengo que acostumbrarme, tengo un par de chanchos, con los chanchos vivo (risas) crio chanchitos tengo para entretenerme, para dar comida uno se preocupa". (Tambor, 55 años)

"Retornantes hay varios, algunos han vuelto, empezaron hacer sus casas dejaron se fueron, igual se han regresado ahora están en Lima con sus familiares, yo me he quedado, mayoría se han regresado algunos han hecho su casa y se han ido. No sabíamos que esta circunstancia iba ocurrir, ya nos venimos estamos tranquilos, a veces difícil acostumbrarse acá, no es como tú vives en la ciudad tienes posibilidad, ya de viejo chambear trabajar en la chacra es difícil". (Chino, 61 años)

Según Vilar y Eibenshutz (2007, que cita Blouin, Goncalves de Freitas, Jave 2019) al estudiar los impactos de la migración mexicana a Estados Unidos confirma la existencia de factores estresores como la ansiedad, soledad, el miedo, el duelo del fracaso del proyecto migratorio, y factores protectores como el apoyo y la solidaridad frente al sufrimiento. En este caso los factores estresores que enfrentan los retornados son el de difícil acostumbrarse, el peso de la edad y lo duro que es trabajar en la chacra, y como factor protector que los ayuda son, el estar entretenido con la crianza de animales menores y estar ocupada con otras actividades.

6.2.5.3 Buscando estar ocupada

Las madres asumieron ser "profesores" de sus hijos, como recurso para estar ocupados o entretenidos durante el periodo del aislamiento social por la emergencia sanitaria por la COVID-19. El estado peruano a través del Ministerio de Educación implemento la estrategia "Aprendo en Casa" para la continuidad de la educación virtual de los niños, niñas y jóvenes en edad escolar.

"Empezó las clases virtuales con eso ya me entretenido, prácticamente me volví profesora de todos los grados. Mi hijo el mayor en tercero de secundaria, el otro en quinto de primaria y ella (señala a su niña) en promoción de 5 añitos de inicial, tenía que enseñar a todos, así fue lo que pase". (María, 38 años).

La eficacia del programa fue limitada debido a las condiciones sociales existentes, como señala los artículos de IEP (2020); sin embargo, fue un recurso para muchos retornantes porque les permitió mantener el control de su ambiente individual y social para solucionar el problema de la educación de sus hijos como señala Nelson & Prillettensky (2003, que cita Montero 2004). Mientras tanto el resto de las personas que retornaron se mantenían ocupados considerando una situación temporal y se guardaba la esperanza de volver.

6.2.5.4 Siempre pensando en volver

Las personas mantienen la expectativa de volver nuevamente, regresar a su anterior zona de residencia, debido a que les hace falta recursos, la siembra o la crianza de animales no es suficiente para estar bien, como señalan los siguientes testimonios.

“Paso como medio año, cuando la pandemia fue muy grave, a veces pienso regresar, pero a que ya voy a regresar. Tendré que irme cuando este viejo, mientras tanto me voy a quedar aquí, ya me he quedado”. (Tambor, 55 años)

“Quiero regresar, yo he sembrado el año pasado a helado total y no hemos sacado producto, este año secano, no hay agua en la comunidad no creció bien, solo para comer, bueno si quieres vivir algo mejor no es, algo mejor no es. Comes de la chacra, algo mejor no puedes”. (Chino, 61 años)

Como señala Osorio-Parraguez P., Jorguera P., Araya M. (2021) a pesar de ser consideradas como un grupo demográfico vulnerable y de alto riesgo, los adultos mayores tienen muchas cualidades, incluida la capacidad de tomar decisiones sobre sus propias vidas y su salud en esta crisis sanitaria, en el siguiente testimonio la esposa de Chino al criar animales menores busca establecerse en la zona y le recuerda al esposo que Lima no es ciudad para la vejez.

“Sucesivamente va calmando paulatinamente yo pensé retornar, el año pasado en agosto regresé después de dos años, volví, allí también estaban cuidándose, ahora ya no creo que se cuiden, mi señora dijo acá vamos a estar, pero yo no puedo acostumbrarme, lo que me impide es mi señora que ha empezado a criar ganaditos, saca su lechecita, y peor parte su

mamá ha fallecido hace un año, ella me dice de viejo que vas hacer en Lima (risas) le digo nos adecuaremos, tengo mi casita allá (se refiere a Lima)". (Chino, 61 años).

Los hijos que volvieron a migrar luego del retorno los anima a los padres adultos mayores a quedarse en su zona de origen, pero ellos señalan que les hace falta recursos para continuar viviendo tranquilos.

"No sé, mis hijos también me dicen ya que vas hacer me animan a que me quede, ya también mis hijos me visitaron, cuando están acá vamos a venir cada vez dicen, yo pienso, ¿acaso depende de ellos? si dijeran sabes Papá te vamos a mandar mensualidad, los hijos tienen, pero no es igual". (Chino, 61 años)

Según la OIM (2020), una de las sub categorías relacionadas con retorno, es la duración prevista del retorno, que puede ser permanente o temporal, y en estos casos señalan quedarse, pero siempre pensando en regresar al ser mayores, se encuentra en ellos las expresiones de nos adecuaremos, como un proceso para la reintegración. Sembrar y producir en las tierras que aún tenían como propiedad, marca la expectativa sobre el lugar de retorno.

6.2.5.5 Solo vine a vivir

Pensar en que solo se retorna para preservar la vida es sumamente importante, viene a vivir sin pensar en nada más que estar bien, que podían estar mejor que en Lima donde la gente moría, estar bien al aire libre, el campo los anima tal como señalan los siguientes testimonios.

"Solo vine a vivir, si pasaría un tiempo la enfermedad regresábamos, pero ya no podemos, los dos no más estamos ahora". (Chino, 61 años).

"La verdad yo no pensaba nada, solo vine y dije ya allá voy a estar bien, no comeré pollo carne, pescado diario, pero mis hijos van a estar bien, van a salir al aire libre, no encerrados, eso mi era mi opción. Cuando vinieron acá mis hijos felices de la vida, mamá todo este campo es de nosotros decían, si hijito es de nosotros les dije. Porque allá un espacito chiquitito respetábamos". (Ángela, 43 años).

La ciudad está asociada a tener acceso a una adecuada y variada alimentación que les permite vivir mejor, pero reconocen que estar al aire libre frente a estar encerrados es una mejor opción por eso retornan.

“Yo vivo solo en mi casita, voy donde las familias trabajando, ayudando, a veces en la chacra mis sobrinos me invitan al trabajo, aquí en la granja vengo a apoyar a mi hermano. En eso estoy. Ya es cómodo”. (Tambor, 55 años).

Las personas poco a poco se van incorporando a una actividad económica, trabajos eventuales, pero también sembrar en base a su capacidad para invertir.

“Sentí que podía estar mejor aquí, estaba tranquilo la gente en Lima estaba que moría, entonces para qué voy a regresar si aquí tengo chacra, tengo terreno tengo lo que puedo sembrar mientras pueda, ya estamos comenzando a sembrar poco a poco pedazo por pedazo, porque para comenzar al porrazo necesitas capital”. (Leoncio, 50 años)

En el caso de los siguientes testimonios, la mayor expectativa al retornar es la seguridad alimentaria, alimentos para subsistir y estar más tranquilos junto a su familia. Una práctica muy común en el mundo andino, es tener reserva de alimentos en la vivienda, una parte de la cosecha sirve para la alimentación de la familia y solo el excedente se comercializa, generándose así la seguridad alimentaria de la familia. Tal como señala María

“Pensaba Dios me va acompañar por mis hijos y como sea voy a llegar, como estoy cerca, esta noche voy amanecer, mañana llegare, en mi cuarto al menos lo que hemos dejado digamos maíz seco habita seca, todo lo que hemos dejado en mi cuarto ya teníamos para comer al menos mote, cancha, agua, teníamos ya, ya estábamos más tranquilas, podíamos ir caminando a los cerritos así nos sentábamos más tranquilos”. (María, 38 años)

“Me sentí poco triste, pero cuando llegue acá poco a poco me acostumbre, ya te adaptas al ambiente, a la gente todo eso, no es como la capital no es como Lima, si hay trabajo, pero el sueldo es poco, es poco. Gracias a Dios acá tenemos comida, gracias a Dios hay comida, el dinero ya es secundario si tienes comida ya te sientes satisfecho, la cosa es para comer”. (César, 36 años)

Si bien lo principal es la alimentación para poder seguir viviendo, el testimonio de César considera que el dinero es secundario a pesar que hace referencia que el sueldo no es el mismo que en Lima, pero ya se acostumbró y se adaptó a la zona, quiere quedarse.

6.2.5.6 Ya me quiero quedar, aquí es bonito, interés por asentarse

Otra expectativa de la zona de retorno que señalan, que es bonito, refiriéndose a los beneficios de vivir en el campo, pueden criar animales, la familia de la zona los tiene presente, pueden caminar libremente, nadie le molesta, cuando trabajan no hay gente maleante que los extorsiona como pasa en la ciudad, sin embargo, se siente triste por la familia que dejaron.

“Ya me quiero quedar aquí, tengo terrenito de parte de mi señora aquí abajo. ¡No!!, Ya no regreso, me están llamando para trabajar allá, pero ya no quiero, aquí es bonito tranquilo vivir, nadie te molesta, allá cuando trabajas la gente maleante, gente mala te molestan quieren que les pagues quieren que le des, aquí estoy bien, sino que extraño a mi familia, a mis nietos, tengo 05 nietos, yo los quiero mucho (su voz entrecortada, quiere llorar)”. (Elías, 52 años).

“Aquí es más campo siquiera puedo criar mis pollitos, en Lima mi casita es pequeño he agarrado un lote con mis hijos, me siento mejor aquí con mi sobrina y una anciana que vive frente mi casa. Aquí es campo libre caminas, tengo a mi gato está a mi lado acompañándome. Crio pollitos. Me siento bien, pero extraño a mis hijos”. (Adelita, 65 años)

“Más tranquilo, más tranquilo respiras aire puro tranquilo. Voy a quedarme acá no más, voy hacer mas casa, estoy pensando criar cuyes, ya he empezado a criar poco. Aquí es más tranquilo. Tengo familia, pero cada uno vive en sus quehaceres, pero nos vistamos me llaman. Mis hermanos también me dicen, si estas mal mejor quédate más tranquilo en la chacra”. (Coqui, 45 años).

En esta misma línea aparece que la zona de retorno es favorable para su salud, que ha sentido mejoría que ya no requiere de medicamentos para estar bien

“Allá con ese chisguete estaba (se refiere al inhalador) en la noche me atacaba (se refiere al asma) aquí más tranquilo ya no utilizo nada ya no tomo pastilla, allá todo el día tomaba

pastilla del asma aquí ya no tomo, ahora ya no tomo, más tranquilo por eso ya me quiero quedar". (Coqui, 45 años).

"Estoy en trámite de mi jubilación, en eso estoy, pero tengo que estar allá (se refiere a estar en lima) para los tramites" (Chino, 61 años).

Este último testimonio hace referencia que aún es necesario regresar para su trámite de jubilación, por lo tanto, volver al origen no es necesariamente la última etapa del proyecto de la persona migrante, sino que inclusive puede constituir una fase más del retorno mismo como señala Rivera (2013, que cita Lozano & Martínez 2015 - 2016). Este mismo autor señala el retorno ha sido pensado típicamente como una estrategia laboral de jubilación, como etapa final del plan de migración, lo que supone que la población está compuesta por adultos mayores como es el caso de Chino.

Pensar en quedarse a vivir en la zona de origen porque es bonito significa para los retornantes contar con un espacio propio, una vivienda para establecer su hogar y continuar en la zona.

6.2.5.7 Construir su vivienda

Construir su vivienda para tener su propio espacio, comprar sus cosas para la casa es otra expectativa de su retorno con el propósito de reasentarse camino a su reintegración.

"Quiero hacer mi casita algo pequeño para vivir, así como estoy viviendo (habitación pequeña alquilada) comprar mis cositas para mi vejez, me voy a quedar acá, mi pensamiento es hacer esa casita para que vengan mis hijos, para vivir un tiempo acá". (Elías, 52 años)

"Tendré que tener mi casa, tendré que tener mi propio espacio para poder sentirme como de acá de Pampa Cangallo, porque prácticamente ya son dos años encerrado sin trabajar, sin que venga la plata, la plata sale, sale". (Ángela, 43 años)

Tiene la necesidad de tener su espacio propio para sentirse parte de la comunidad, integrarse socialmente, estar encerrados sin trabajar hace que no tengan ingresos, la plata sale dice en referencia a la necesidad de trabajar para tener ingresos.

“Yo tengo que cumplir mi sueño de hacer mi casa, no puedo estar aquí todo el tiempo (se refiere a la actual vivienda alquilada en que vive)”. (Leoncio, 50 años)

Tener acceso a una vivienda, da señales del interés de reintegrarse, porque la vivienda es el espacio físico donde se desarrolla la mayor cantidad de las actividades esenciales de la vida diaria. El retorno y la reintegración van unidas, según OIM (2015) “la reintegración es fundamental ya que habilita y protege a las personas que retornan, al tiempo que contribuye a la sostenibilidad de la persona que retorna de manera general”

6.3 Reintegración

Según el Glosario de la OIM (2019) sobre migración, la reintegración generalmente se define como un proceso que abarca varias dimensiones, en ellas las personas lograr restituir las relaciones sociales, psicosociales y económicas necesarias para salvaguardar su vida, su trabajo, su dignidad y lograr integrarse en la comunidad. El siguiente testimonio evidencia que ser elegido autoridad le permite integrarse a la vida de la comunidad.

“Poco a poco me reintegre al grupo y estuvimos allí, participando en todo. Si, si me he integrado ahora soy fiscal en mi barrio por ejemplo (Leoncio, 50 años).

Según las motivaciones que tienen las personas para retornar, estas pueden ser determinantes para poder reintegrarse, la OIM (2015) señala tres componentes: reintegración social que tiene que ver con acceso a servicios públicos y protección social, reintegración psicosocial los retornantes regresan a sus redes de apoyo personal y a las instituciones de la sociedad y la reintegración económica cuando se incorporan en a una actividad económica y son capaces de auto sostenerse.

6.3.1 Vínculo con la comunidad

Según lo señalado por Krause (2001), la comunidad tiene tres elementos 1. Pertenencia, 2. Interrelación y 3. cultura común y propone enfatizar la dimensión subjetiva “sentido de comunidad” desde el concepto de reintegración social, este apartado de vínculo con la comunidad está relacionado a la interrelación que establecen las personas en la comunidad para el acceso de a infraestructuras y servicios públicos de su zona como son salud, educación, vivienda, justicia y protección social (OIM O. I., 2019). Siendo el acceso a servicios de salud y educación los que más peso tienen, debido a que son servicios públicos universales, priorizados como servicios básicos, necesarios en la vida de las familias.

6.3.1.1 Acceso a servicios públicos

Las personas buscan acceder a los servicios de salud, inician trámites de afiliación al Seguro Integral de Salud – SIS, seguro que sin importar su condición socioeconómica le permite atenderse gratuitamente en los establecimientos de salud públicos del Ministerio de Salud y Gobiernos Regionales, priorizando a las personas que viven en situación de vulnerabilidad debido a la pobreza y extrema pobreza.

6.3.1.2 Atención en salud

Para acceder al servicio de salud a través del SIS, el usuario debe demostrar que su domicilio está en el distrito de Los Morochucos – Pampa Cangallo, requisito para que el sistema vincule al usuario a un establecimiento de salud cercano a su domicilio, por ello las personas que retornaron tuvieron que realizar el trámite de cambio de domicilio de su Documento de Identidad Nacional – DNI, como señala el testimonio de una madre de dos hijos en edad escolar.

“Tenía que hacer cambio domicilio, porque en la posta no te atienden si no tienes tu SIS acá, yo sé que acá el SIS se activó, cuando nos venimos se activó acá, cuando esta malito ellos (se refiere a sus hijos) –me decían, señora te podemos atender por tres meses y de allí no podemos atender ya tiene que pagar - ah entonces que es lo que tenía que hacer, entonces tenía que hacer cambio de domicilio, ya decidí para que me aseguren acá en la

posta, así dijo sino saca su SIS, si no va actualizar su SIS acá, entonces solo le vamos atender por tres meses, ya son más de tres meses, ya son tres años”. (Ángela, 43 años)

La salud es el bienestar físico, mental y social de la persona y siendo un recurso importante para las capacidades físicas es un determinante para el bienestar individual y colectivo. Al hacer el cambio del domicilio para acceder al SIS la persona toma control sobre su ambiente individual y social como señala Montero (2004) para solucionar el acceso al servicio de salud gratuito por medio del SIS. Al igual que la salud, la educación es un servicio público al que deben acceder de manera inmediata por tener hijos en edad escolar que deben continuar estudiando.

6.3.1.3 Sigam estudiando mis hijos, asisten a la escuela

En el siguiente testimonio se señala la importancia que tiene para los padres la educación de sus hijos, a pesar de las dificultades que enfrentan, la educación no debe interrumpirse, tal como se señala en el siguiente testimonio.

“Pero me toco que mis hijos tenían que estudiar, entonces tenía que buscar un cuarto acá para alquilar, trabajar en algo, para que sigan estudiando mis hijos y ahí estamos. Gracias a Dios estamos bien, mis niños están bien, están siguiendo, estudian como pueden. Ya están estudiando”. (Ángela, 43 años)

Según la OIM (2019) la reintegración tiene que ver con el acceso a los servicios públicos en igualdad de condiciones que los demás miembros de la comunidad, siendo la educación el servicio que facilita la inclusión en la vida ciudadana Ángela, considera importante la educación de sus hijos. Se agencia para el alquiler de una habitación en el pueblo cercano a la Institución Educativa y busca trabajar. La vivienda es señalada como otra necesidad básica al que deben acceder de manera inmediata.

6.3.1.4 Construir mi casita

Construir su vivienda es otro elemento de la reintegración social, permite preservar la subsistencia de las personas y su familia que retornaron, les permite vivir con dignidad e inclusión en la vida ciudadana.

“Tenía todavía terrenitos a pesar que he terminado para pagar la letra de ese carro, todas mis cosas he terminado, tengo todavía pedacitos de terreno, allí he hecho mi casita y allí vivo”. (Tambor, 55 años)

“He estado solo no más, en Qatumpampa, tenía terrenito que mi abuelita me había dejado, allí he hecho mi casa después me quede, he hecho mi casa chiquita, más tranquilo, respiras aire puro tranquilo”. (Coqui, 45 años).

El sentido de pertenencia con la zona de origen se evidencia en la conservación de propiedades, terrenos que han facilitado a algunos la construcción de su vivienda propia, si bien no detallan las condiciones mínimas de una vivienda, el acceso a ella es reconocida por la comunidad en esa interrelación el requisito para el goce de derechos y deberes, como el reconocimiento como víctima de la violencia por ser parte del Registro Único de Víctimas - RUV.

6.3.1.5 Atención a través del RUV

Otra condición de la reintegración es acceder a la protección y a la justicia en igualdad de condiciones que los pobladores de la zona, el RUV reconoce la condición de víctima o beneficiario individual o colectivo, de quienes han sido impactados por las acciones o negligencias que han violado sus derechos humanos durante el periodo del CAI.

“Tengo que buscar lo mío por ahí, como el estado nos da esa facilidad quiero aprovechar, porque todo el tiempo no voy a estar así. registrado tiene título todo, zona urbana, por acá por allá hay lotes, pero está pidiendo caro, entonces qué debo hacer, buscar asesorarme bien si puedo entrar en ese tipo de comprar y venta que el estado le pague. Tuve que asesorarme y encontré la Ley 28223 y ahí dice de todo deslazado nadie tiene derecho a desposeer por el lugar donde haya ido o donde se haya reasentado así sea en otro país y con eso le dije al Fiscal, júzgame con esto y si no tienes esa Ley yo te lo voy a regalar, así me juzgaron y me devolvieron mi terreno”. (Leoncio, 50 años)

El testimonio de Leoncio señala, que a través del RUV y en el marco de la Ley N°28223 sobre desplazamiento internos, recurre ante la autoridad en busca de justicia, para hacer respetar sus derechos y recuperar su propiedad del que había sido despojado en su ausencia y al retornar la recupera para tener posesión sobre la misma. Todo esto logra con apoyo de sus familiares y miembros de su comunidad, de allí que ser parte de un colectivo es un recurso determinante para afrontar circunstancias difíciles, como señala Goncalves de Freitas, Trigoso & Delgado (2022).

6.3.2 Acogida familiar

La acogida familiar está relacionada a la reintegración psicosocial, se basa en la reinserción del retornado a sus redes sociales de apoyo (amigos, familiares y vecinos) así como a las instituciones de la sociedad civil (Asociaciones, organizaciones, confraternidades y grupos de amigos) pero también implica interiorizar las costumbres y la cultura, el estilo de vida, el idioma y tradiciones (OIM O. I., 2019). Las personas al retornar se sienten vinculados afectivamente con los miembros de la comunidad, sus familiares, hermanos, hermanas, padres, vecinos con quienes pueden contar.

6.3.2.1 Regreso hacia la familia

La familia, los miembros de la comunidad constituyen sus redes de apoyo en la zona, como señalan las personas, que estos amigos y familiares a pesar que ellos tienen sus propias ocupaciones los acogen y reciben bien.

“Como tengo mi familia, mis hermanos menores, mayores, donde ellos he llegado, yo tengo mis hermanas. Me han recibido normal, ya a trabajar a la chacra, ya me he acostumbrado”. (Tambor, 55 años).

“Tengo familia, pero cada uno vive en sus quehaceres, pero nos vistamos me llaman. Mis hermanos también me dicen, si estas mal mejor quédate más tranquilo en la chacra”. (Coqui, 45 años)

“Acá son tus tíos, tu papá, tus familiares no más, los vecinos son buenos, nos dicen que bueno que te viniste, algunos se ríen. Ahí está el COVID te ha corrido ya que no querías

venir (ríe), en broma, allá en el pueblito no nos han tratado mal, ni acá tampoco". (Ángela, 43 años)

El proceso de retorno produce cambios en la vida de las personas en especial en sus sentimientos, cambio en sus emociones, pensamientos, memorias y creencias (OIM O. I., 2020). Retomar sus redes de apoyo, en especial de la familia, hermanos, padres tíos, vecinos, mejora su estado anímico para hacer frente al proceso de reintegración, además retornan con sus hijos y para ellos es un lugar nuevo para adaptarse.

6.3.2.2 Mis hijos se acostumbran a la zona

A nivel familiar, los hijos del retornado también inician a construir sus propias redes de apoyo, a través de los espacios de socialización como es el barrio, la escuela y las actividades de la escuela les facilitan establecen vínculos de amistades.

"Yo estoy tranquila, yo veo a mis hijos también tranquilos, se han acostumbrado, tienen amigos, amiguitas, tengo dos hijos, mi hija está en el colegio de secundaria y mi hijo en primaria ya estamos tranquilos, ellos también ya se acostumbraron la lluvia, el sol no les hace nada, solo les abrigo sus botas y ya está ya no les afecta. Ya no quieren regresar a Lima". (Ángela, 43 años).

Los hijos de los retornantes, a la vez que interiorizan y se acostumbra al clima de la zona asumen las costumbres de protegerse de las lluvias y el frío, hacen amistades en el colegio y ya no quieren regresar porque establecen relaciones de familiaridad y afecto con sus compañeros del colegio.

6.3.2.3 La gente me quiere bastante

A nivel individual, para el retornado que se está incorporado a redes de apoyo, es de importancia, el sentirse aceptado y querido, facilita reestablecer sus vínculos como parte de la reintegración social.

"Ahora, gracias a Dios tengo amistades aquí la gente me quiere bastante, me respetan me quieren los señores y señoras estoy bien, me ha recibido mi familia. Aquí estoy bien, acá me

siento bien ya tengo familia que me quieren acá, mis amigos los vecinos. Me invitan a su casa, me llevan a comer su casa, me traen comida, he sido querido en Lima igual aquí, en Huamanga, aquí también. Nosotros como buen provinciano debemos ser de respeto, así como nos respeta la persona así igual nunca ser malcriado”. (Elías, 52 años).

Como señala Goncalves de Freitas, Trigos & Delgado 2022 un factor protector para la salud mental es el apoyo social. El testimonio señala que fue recibido por los amigos, vecinos, la familia, además, evidencia una capacidad de recibir afecto recurso importante desde la perspectiva psicosocial comunitaria, porque recupera y va reconstruyendo su red de apoyo y soporte emocional para contar con recursos para la reintegración, que luego se ira evidenciando con los deberes que vaya asumiendo en la comunidad, empezando por ser parte del padrón comunal.

6.3.2.4 Empadronado como comunero

Ser miembro del padrón comunal de acuerdo a Ley N° 24656, Ley General de Comunidades Campesinas, son aquellas personas que no solo hayan nacido en la comunidad sino, ser miembro calificado y para ello se requiere tener 18 años, mayoría de edad, vivir en la zona de manera estable y continua por más de cinco años y ser comunero integrado como es el caso de los siguientes testimonios.

“Me integre a la comunidad de Churupallana, nuevamente me empadronaron, como un comunero estamos participando en la comunidad. Como un comunero más, cualquier trabajo, en cualquier asamblea ya participamos, así estamos ahora”. (Chino, 61 años)

“Ya nos hemos empadronado allí a la comunidad, justamente vino antes de ayer la bióloga de Huamanga para verificar las casas, lote por lote si es tu casa o no es tu casa para que puedan tener un baño, tener lavadero y agua potable, ampliación al agua potable, yo soy Fiscal en eso, hemos estado viendo, ya me han dicho que tienes que hacer tu casa ya son dos años todavía no hago mi casa”. (Leoncio, 50 años)

Al ser parte del padrón comunal, la persona se integra a una organización, que le garantiza derechos y deberes, como el derecho a la propiedad, se compromete a proteger y

contribuir en el trabajo comunal como una forma de participación, promueve y respeta sus usos y costumbres.

6.3.3 Trabaja

Según la OIM, el trabajo forma parte de la reintegración económica. Las personas buscan trabajar en la comunidad para auto sostenerse en base a las capacidades adquiridas durante su permanencia en las ciudades. Les da autonomía para salir adelante con sus familias. Sin embargo, el trabajo en zona rural es muy escaso, según informe del INEI (2022), de julio 2021 a junio 2022 la tasa de empleo formal en la zona rural fue de 4.7% frente a la urbana de 29.2%.

La población que retorna se ubica en diversas actividades informales, como es la actividad agropecuaria, mano de obra no calificada en obras de construcción y en otras en base a la experiencia adquirida en la zona previa al retorno.

6.3.3.1 Trabaja como maestro de Obra

Según el siguiente testimonio los retornantes están sub empleados, trabajan de manera informal; se articulan a actividades que demanda la comunidad, construcción de edificaciones que les da posibilidad de sostenerse.

“Trabajaba en construcción, así como trabajo aquí, por mi cuenta, ya no hay ahora trabajo en empresas o compañía, te piden exámenes, pruebas todo te piden, mejor trabajo por mi cuenta, a veces hay y a veces no hay en construcción, pero por aquí si hay trabajo, en Huamanga también hay, sino que estoy cobrando como para una familia no estoy cobrando como debe ser, trabajas con personal y allí no más se va la plata claro que siempre hay trabajitos”. (Elías, 52 años)

La creciente demanda de mano de obra en construcción de edificaciones en la zona de retorno, mantiene ocupados a aquellas personas con este oficio, sin embargo, en la comunidad se demanda mano de obra para la agricultura y el comercio.

6.3.3.2 Con ánimo a trabajar en cualquier cosa

Los ánimos de trabajar en cualquier cosa para sacar adelante a sus hijos y los deseos de emprender negocios, muestra que las personas cuentan con recursos, capacidades y alternativas para trabajar en base a su experiencia y habilidades adquiridas según su historia de migración.

“Ahora estamos con ánimo a trabajar en cualquier cosa, mi hijo mayor ya termino el colegio, tenemos que trabajar en lo que sea para poder ayudarlo para que salgan profesional ellos, el motivo para poder seguir con ganas todo son ellos, más que nada ellos, sino he podido yo ellos tienen que poder, llegar a más, si alguien me hubiera apoyado a mí en mis años académicos”. (María, 38 años)

“Si ya me conocen un poco, las ferreterías me llaman para descargar materiales. Pero emprender un negocio necesita dinero, por el momento nada, quiero adquirir un vehículo algo, ser transportista así”. (César, 36 años)

El retorno puede repercutir de manera diferente según las características y vulnerabilidades del retornante, en especial aquella relacionada, con su formación, edad, experiencia y las cualificaciones laborales (OIM, 2021). Además, que puede ser determinante en la forma como se reintegra. La actividad agropecuaria es una actividad permanente de la zona rural, la siembra y cosecha del campo es la que mayor mano de obra demanda.

6.3.3.3 Sembrar

El contar con terrenos para sembrar, les permite retomar esta actividad de manera inmediata, siembran de manera estratégica según sus capacidades y en menor escala para garantizar la cosecha, les hace falta capital para siembra a mayor escala, tal como señala Ángela

“Acá habrá que quedarse, hay terreno para sembrar, solo falta capital para sembrar, poco a poco uno va acomodándose, hacer un negocio porque Pampa cangallo está creciendo, está creciendo mucho”. (Ángela, 43 años)

“Sembramos papa, trabajamos temporal, estamos sembrando esta semana termina la siembra, después empiezo a trabajar en diciembre”. (Coqui, 45 años).

“Algunos tienen bastante. el año pasado sembré, pero no me salió bien. Cuando me fui a Lima me gano la mala yerba”. (Adelita, 65 años).

Contar con terreno para sembrar y producir la tierra en pequeñas parcelas, en volumen reducido, siendo una actividad económica esta garantiza la seguridad alimentaria para su familia. El acceso a tierras les da seguridad, señala que hay futuro siempre que se sepa trabajar. Al igual que testimonios anteriores, hacen referencia que, es necesario capital.

Este problema se atraviesa en todas las regiones, como señala la FAO (2021) la crisis por la emergencia sanitaria de la COVID-19, ha evidenciado los graves problemas que enfrenta la actividad agropecuaria, por ejemplo, la escasez de instalaciones, equipos y servicios, (incluyendo los financieros) que son esenciales para su pleno desarrollo.

“Sentí que podía estar mejor aquí, estaba tranquilo la gente en Lima estaba que moría, entonces para qué voy a regresar si aquí tengo chacra, tengo terreno tengo lo que puedo sembrar mientras pueda, ya estamos comenzando a sembrar poco a poco pedazo por pedazo, porque para comenzar al porrazo necesitas capital, sembrando lo que yo pueda, porque acá hay futuro siempre en cuando uno sepa trabajar si no trabajas nadie te va dar”. (Leoncio, 50 años)

Según Fort, Espinoza & Espinoza (2021) en estos últimos años en la sierra se ha producido una notable dinamización de la actividad económica que se evidencia en el incremento de cultivos de tierras que estuvieron abandonadas. De igual forma el aumento de las operaciones comerciales y de construcción, al igual que la crianza de animales mayores y menores.

6.3.3.4 Crianza de animales

La crianza de animales menores es una actividad permanente en la zona rural como una estrategia de obtener recursos económicos de libre disponibilidad, es decir según la

necesidad la crianza de animales mejora el acceso físico a la alimentación adecuada de la familia o vender y obtener ingresos de manera inmediata.

“Aquí es más campo siquiera puedo criar mis pollitos, en Lima mi casita es pequeño, he comprado ovejitas del camal por 220 soles estaba bonito, luego compre más 3 y 4. Me siento mejor, aquí con mi sobrina, y una anciana que vive frente a mi casa. Aquí es campo libre caminas, tengo a mi gato está a mi lado acompañándome. Crio pollitos, Me siento bien, pero extraño a mis hijos”. (Adelita, 65 años)

“Mi señora que ha empezado a criar ganaditos, saca su lechecita”. (Chino)

Fort, Espinoza & Espinoza (2021) señala que cerca del 39% de retornantes se dedica a actividades agropecuarias, 34% a la agricultura y el 5% a la ganadería. El 74 % de las actividades agropecuarias se realizan de manera independiente, mientras que un 26% lo hace de manera dependiente como peón agropecuario en parcelas de otros productores. Los retornantes son optimistas, el trabajo por cuenta propia les genera expectativas por el futuro.

6.3.4 Expectativa a futuro

La expectativa a futuro está relacionado a la reintegración sostenible, las personas que retornaron paulatinamente están logrando auto sostenerse económicamente, con un nivel de estabilidad dentro de su comunidad y bienestar psicosocial para hacer frente a las dificultades que hizo que retornaran o que vuelvan a migrar. Cuando se logra la reintegración sostenible, las personas pueden tener control sobre las decisiones futuras (OIM, 2020) y proyectarse en la vida.

6.3.4.1 Solo dirigir obra /sabe de planos

En este testimonio el retornante se prepara para cuando sea adulto mayor, trabajar en base a sus competencias, solo pueda dirigir obras, como una forma de tener control sobre su vida.

“Quizá cuando sea de más edad quizá ya no pueda trabajar, pero como yo tengo este oficio de los planos, quizá ya no pueda trabajar, pero puedo dirigir la obra o cualquier otro trabajo”. (Elías, 52 años).

La búsqueda de bienestar es un proceso, la estabilidad emocional que les da la reintegración psicosocial es un indicador que les hace pensar en el futuro de diversas formas y según sus necesidades. Las competencias adquiridas durante su experiencia migratoria, los anima a iniciar nuevos emprendimientos, iniciativas económicas como formar empresa.

6.3.4.2 Formar Empresa

Este testimonio señala su expectativa a futuro, formar una empresa, emprender un negocio, evidencia la capacidad de leer su entorno, sobre las dinámicas económicas que les permite emprender. Sin embargo, es recurrente, en los retornantes la falta de capital para hacer realidad.

*“Formar una empresa, emprender un negocio, siempre eso está en mi mente, aquí se puede hacer aquí hay varios empresarios, si surgen. Poner un negocio, emprender algo”.
(César, 36 años)*

Según el estudio Fort, Espinoza & Espinoza (2021) 9 de cada 10 retornante tiene interés de comenzar nuevos emprendimientos productivos, sin embargo, solo el 13% dice tener recursos para desarrollarlos, consideran que los conocimientos adquiridos durante la migración es un recurso como medio de intercambio de conocimientos.

6.3.4.3 Intercambios de conocimientos

La seguridad que se expresa en el siguiente testimonio, que las cosas han cambiado, que él puede enseñar, pero también tiene la apertura de recibir, evidencia que el retornante ha alcanzado un nivel de estabilidad y seguridad, para compartir conocimiento que le permite mejorar y fortalecer las relaciones sociales en la comunidad, además de mejorar la

productividad y el rendimiento, este proceso los enriquece a todos, el intercambio de información les ayuda a ellos a hacer mejor su trabajo.

“Antes era distinto la gente estaba muy callada no podía compartir nada su conocimiento más que nada, no podían compartir así por así, ahora las cosas han cambiado bastante, si yo se algo yo enseño, si ellos saben me enseñan, ahora es así”. (Leoncio, 50 años)

Los años fuera de su zona de origen pueden contribuir a la acumulación de conocimientos, habilidades y conocimientos formales y esta transferencia que facilitan los retornantes puede convertirse en un activo de desarrollo, para la comunidad receptora como señala Prieto (2017). Este activo tiene que estar promovido desde un marco legal y de políticas públicas, tal como señala Coronel (1997) que la población retornante del CAI es portadora de innovaciones diversas, pero también es demandante de servicios públicos, por esta razón es necesario una revisión del marco legal y las políticas públicas.

6.4 Marco legal y políticas públicas vinculadas al retorno

Este apartado de análisis del marco legal y políticas públicas no estuvo vinculado a los objetivos de la investigación, al realizar la revisión de los resultados, se han encontrado como tema importante a desarrollar, los entrevistados hacen referencias a la débil asistencia humanitaria del estado durante y después del retorno por la emergencia sanitaria por la COVID-19.

En el país se tuvo una experiencia similar de desplazamiento interno producto del CAI, que género se promulgara el 28 de abril del 2004 la Ley N° 28223, Ley de sobre los desplazamientos internos, donde se define derechos y garantías para la protección de las personas contra los desplazamientos forzados, la asistencia durante el traslado y durante el retorno, el reasentamiento e integración. Entre las clases de desplazamiento que considera esta Ley, esta, “Desplazamiento o evacuación, ocasionada por acción violenta por agentes imprevistos. En ese caso el desplazamiento sería organizado y conducido”. Si bien no se menciona de manera expresa los casos de emergencia sanitaria como la pandemia, se entiende que se debió haber considerado para su implementación.

La institución encargada de implementar esta Ley el entonces Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), ahora Ministerio de la Mujer y Poblaciones - MIMP, cuyas funciones son: asesorar, capacitar y atender según sea el caso a la población desplazada de acuerdo a su presupuesto y con la colaboración de otras entidades del estado.

En base a esta Ley N° 28223, el Área de Litigio Constitucional y Pueblos Indígenas del Instituto de Defensa Legal (IDL), (2020) se pronunció en plena emergencia sanitaria por la COVID-19, señalando que no bastaba con apoyarlos en el viaje de retorno, sostenían que los retornantes por la emergencia sanitaria por la COVID -19, siendo también desplazados internos, debía aplicarse la Ley N° 28223. Exigieron asistencia humanitaria y un acompañamiento permanente. Recordando al estado peruano que se trataba de personas que enfrenta situaciones complejas vinculadas a su calidad de vida, que ven en riesgo sus derechos básicos, como la alimentación, la vivienda, el trabajo la salud e incluso la vida.

Atender el retorno de manera adecuada hubiera mitigado el impacto en las personas en especial en la salud mental, física y de seguridad integral, en tanto, el 31 octubre del 2020 el Congreso de la Republica promulgo la Ley N° 31061, Ley de Movilización para la Defensa Nacional y el Orden Interno, cuyo objetivo era establecer un marco sobre la participación, derechos y deberes del Estado y de las personas naturales y jurídicas frente a situaciones propias del estado de emergencia, y las competencias y responsabilidades para la movilización nacional.

Según esta Ley, los encargados para su implementación son las entidades que componen el Sistema de Defensa Nacional y las instituciones que integran el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), que son varias entidades, que establece lineamientos de política, principios, y procesos de gestión del riesgo de desastres.

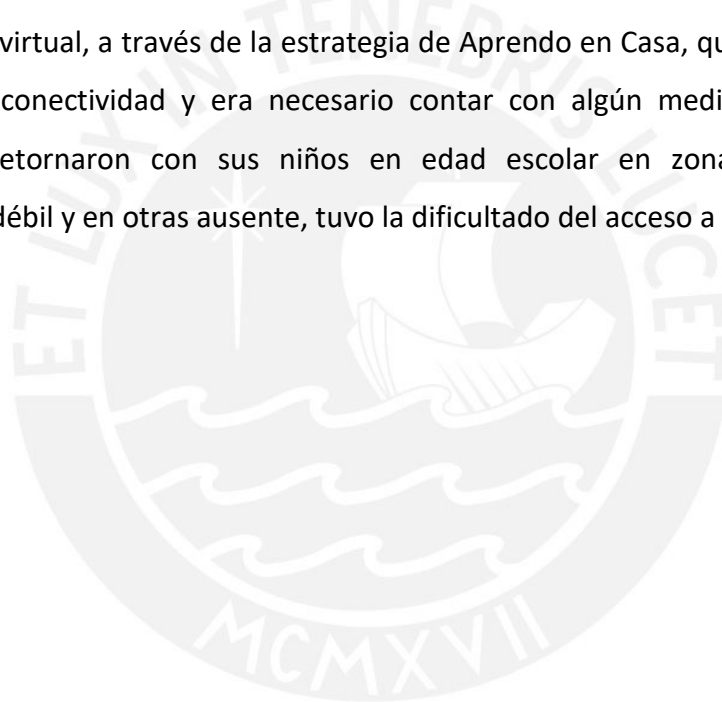
La reglamentación de esta Ley, estuvo a cargo el Ministerio de Defensa y se aprobó mediante Decreto Supremo N° 002-2022-DE, según Guevara (2023) en su tesis para optar título de Abogada, donde señala que la reglamentación de esta Ley puede ser usada en casos de emergencia sanitaria por la COVID-19. Plantea a su vez una hoja de ruta para dar solución al caso de los desplazamientos internos, sin detallar como se realizaría, enfatiza que esto solo sería pertinente si el personal a implementar estuviera debidamente capacitado al respecto.

La Ley N° 31061, y su reglamento, señala que la solicitud de declaratoria de ejecución de la movilización nacional por situaciones de emergencia ocasionadas por desastres es presentada por el Instituto Nacional de defensa Civil (INDECI) y los demás organismos y gobiernos sub nacionales deben canalizar por medio de este mismo organismo. En plena emergencia sanitaria por la COVID -19, para atender los albergues temporales, los traslados humanitarios, fueron el Ministerio de Transportes y Comunicaciones en coordinación con INDECI. Contrataron vehículos (buses) para que pudieran trasladarlos a su destino previo tamizaje para que no fueran portadores del virus (MTC, 2020).

Solo el traslado no fue insuficiente frente a la alta demanda de ese entonces, no se contó con ninguna otra asistencia humanitaria. Al igual que los gobiernos sub nacionales que vieron limitados sus recursos para brindar ayuda y acompañamiento. Una limitante fue las implicancias legales de asignar recursos sin un marco legal. El marco legal más próximo, es el Programa Presupuestal – PP 0068 de Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, que es una unidad programática orientada a brindar bienes y servicios a la población expuesta al peligro o amenazas de intensidad muy elevada como son los desastres naturales por el Fenómeno El Niño, los sismos fuertes y los tsunamis. Así como para atender a la población expuesta a la alta recurrencia por lluvias e inundaciones bajas temperaturas, y remoción de masas.

Este programa Presupuestal no esta pensado en asistencia por una emergencia como fue la ocasionada por la COVID -19, u otro similar que pueda suceder en adelante, tampoco se cuenta aún con un programa de contingencia para acceder a viviendas temporales, asistencia alimentaria y programas de reintegración social, psicológica y económica.

Las familias que retornaron con niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, accedieron a los servicios de salud a través del SIS de manera temporal, se requería el cambio domiciliario para estar adscrito al establecimiento más cercano, mientras que el servicio de educación fue el servicio que presento muchas dificultades se mantuvo por dos años de manera virtual, a través de la estrategia de Aprendo en Casa, que fue posible solo en lugares con conectividad y era necesario contar con algún medio electrónico, las personas que retornaron con sus niños en edad escolar en zona rural donde la conectividad es débil y en otras ausente, tuvo la dificultado del acceso a la educación.



7 Conclusiones

El Retorno durante el periodo de emergencia sanitaria por la COVID-19, es una realidad social, que no necesariamente es la última etapa de la migración, sino que es una etapa más del complejo tramado de la movilidad humana. El retorno al ser voluntario o forzado según las circunstancias, en situación de crisis por la emergencia sanitaria por la COVID-19, no fue producto de una decisión reflexionada por ello se puede concluir que fue un retorno compulsivo y forzado, las personas emprendieron el retorno sin una debida planificación ni preparación, mucho menos asistidos durante y después del retorno para su reintegración social, económica y psicosocial.

Según la narrativa de los participantes en el estudio, el retorno durante la emergencia sanitaria por la COVID -19, estuvo tramado de diversos factores, razones y condiciones que propiciaron el retorno. Las personas retornaron porque perdieron el poder, el control individual y social de su ambiente para poder enfrentar los problemas que los aquejaba en ese momento como la pérdida del trabajo, desalojados a falta de pago de alquiler de la vivienda, sin recursos para solventar la alimentación de su familia y el riesgo de su propia vida frente al contagio, les generó diversas condiciones psicosociales, como temor, fragilidad, ansiedad, angustia, discriminación, aislamiento. Estas condiciones las ubico en precariedad y alta vulnerabilidad incrementando en ellos el empobrecimiento.

Un elemento que surge en el estudio es la historia de migración de los participantes, si bien no estuvo prevista indagar, en base a la referencia que realizan es que los participantes de este estudio nuevamente se ven en una situación de desplazamiento forzado por una situación de crisis como fue el periodo del CAI de la década de los 80 y 90, donde tuvieron que migrar a otras ciudades en salvaguarda de sus vidas, evidenciando ese doble desarraigo que les tocó vivir, el retornado ha vivido este proceso de dificultad en dificultad.

Las condiciones del retorno se dieron en alta vulnerabilidad y precariedad, el resultado es que las personas no contaban con lo básico durante el retorno, el riesgo de su salud, alimentación y seguridad, evidenciándose las disparidades en el sistema social y económico del país. Condiciones que se acrecentaron por la débil y escasa presencia del estado para acompañar el retorno a través de brindar ayuda humanitaria y asistencia técnica para el reasentamiento y la reintegración.

Para mitigar el impacto económico de esta crisis a nivel general, el estado implementó una serie de transferencias monetarias para las familias pobres a través de del Sistema de Focalización de Hogares – SISFHO del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS, esto solo evidencio fallas en los procedimientos de clasificación socio económica y no llego a los más pobres, no se logró identificar a la población en proceso de retorno para estas transferencias.

El proceso de retorno generó distintos tipos de expectativas en las personas sobre su comunidad como zona de destino, lugar donde fue sobre valorada el proceso de reestablecer la relación interrumpida de donde se dejó la última vez. Se concluye que a nivel individual la expectativa de ser integrados a sus redes de apoyo fue cubierta y conforme el paso del tiempo se fue fortaleciendo. Mientras que la expectativa a nivel comunitario fue débil, en especial por los cambios en el sistema de acceso a programas sociales y servicios públicos, que requiere no solo evidenciar el vínculo con la zona, sino de la evaluación socio económica que realizan los gobiernos locales en el SISFHO.

El grado de reintegración de las personas se dio de manera diferente según las diversas dimensiones de la reintegración. Si bien los retornantes lograron la reintegración social, para ello fue determinante las infraestructuras y servicios públicos existentes en la zona, como la escuela y los establecimientos de salud, acceso a la justicia y protección social. Para la reintegración psicosocial los aspectos culturales que se mantienen en la zona

fueron determinantes en la comunidad receptora, además de las redes de apoyo a nivel familiar, amigos, vecinos y las organizaciones comunales que los integraron como comuneros calificados con deberes y derechos. Mientras que la reintegración en la dimensión económica aun es débil, debido a la ausencia de instalaciones y servicios financieros, necesarios para su pleno desarrollo.

Si bien la literatura señala que las personas se movilizan haciendo uso del derecho de libre circulación al que la OIM denomina movilidad circular, de la cual estoy de acuerdo, los resultados de esta investigación señalan que el retorno es parte de la movilidad permanente que realizan las personas a lo largo de su vida, cambian los puntos, los tiempos, y las circunstancias según las necesidades, parten y retornan a su zona de origen, vuelven al hogar a reestablecer la relación interrumpida.

También se puede señalar que esa movilidad no es lineal, sino que se da en espiral. Existe un comienzo de la movilidad, hay un arco de recorrido en cada vuelta que se da por distintas razones, su longitud se incrementa según las circunstancias, necesidades; y esto no tiene final, las personas se pasan dentro de este espiral, razones de búsqueda de trabajo en unos temporales y/o permanente, por estudios, enfermedad de los familiares; y la manera como se van moviendo se agudiza en tiempos de crisis y emergencia de manera más rápida y en mayor cantidad de personas.

Los retornados que se encuentran dentro de esta movilidad en espiral de manera permanente tienen pocas probabilidades de salir, en situaciones de crisis y emergencia, el arco de recorrido se acorta y se agudiza tal como fue durante la emergencia sanitaria por la COVID-19 en la que se enmarca este estudio, pero que sirve para entender las condiciones de crisis y emergencias, tal como fue durante CAI en la década de los 80 y 90 y en situaciones a causa de fenómenos y desastres naturales.

Si bien la presente investigación responde a los objetivos previstos también hay resultados no previstos, como el resultado del análisis de la literatura del marco legal del estado y las políticas públicas que permite concluir que es débil el rol del Estado para atender a la población en movilidad en situación de crisis y emergencia, son escasas las políticas públicas y programas para fortalecer la reintegración, social, psicosocial y en especial la económica.

8 Recomendaciones

Según los resultados se proponen las siguientes recomendaciones:

A nivel de investigaciones a futuro

- Es importante seguir profundizando investigaciones en torno al tema para comprender desde la comunidad receptora de cómo han visto el retorno y la reintegración a nivel de la comunidad, a su vez medir de manera cuantitativa el número de retorno y el porcentaje de permanencia en la zona.
- Es sustancial tener en cuenta el análisis del retorno a través de la transversalización del enfoque de género para comprender a hombres y mujeres sobre sus necesidades y fortalezas, para orientar adecuadamente la reintegración.
- Indagar sobre las razones de retorno de la población de manera intergeneracional, en especial de personas adultas mayores y de su capacidad de agencia, debido a que no se brinda una atención integral y sostenida a esta población, el riesgo que se las descuide, puede perpetuar las vulnerabilidades, desigualdades y por ende la pobreza.
- Evaluar la pertinencia de los servicios del estado que se implementaron con el propósito de atender a las personas que se desplazaron en plena emergencia sanitaria por la COVID – 19, es fundamental para evidenciar la efectividad de la misma como fue el traslado humanitario y la instalación de albergues temporales, considerando si se tuvo en cuenta los principios universales de respecto a los derechos humanos entre otros.

- Desde la PC abrir una línea de investigación sobre los efectos psicosociales que enfrenta la población retornante, para ubicar el trabajo con la comunidad receptora y así se contribuya a una adecuada reintegración social, psicosocial y económica.

A nivel de servicios del Estado

- Desarrollar a nivel nacional y de gobiernos sub nacionales, programas de asistencia humanitaria de manera integral para atender de manera eficaz y eficiente a población en movilidad.
- Fortalecer los servicios públicos de salud y educación en el primer nivel de atención para facilitar el acceso a la población en movilidad, en especial la adscripción para la atención en un establecimiento de salud según el lugar de su residencia dentro de la movilidad.
- Todos los establecimientos de salud mental comunitario deben estar implementados y fortalecidos para brindar asistencia y primeros auxilios psicológicos a población en situación de crisis por movilidad forzada o situaciones similares producida por emergencias.

A nivel legal y de políticas públicas

- La movilidad humana es una realidad en el país que requiere de un marco legal para proteger y garantizar los derechos de la población.
- Replantear la política del sistema de focalización de hogares - SISFHO a fin que la población en movilidad pueda acceder a los programas sociales de apoyo a los más pobres.

- Desarrollar programas de reinserción económica, que permitan acciones que generen empleo, actividades productivas, brindando información y asesoría financiera para facilitar el acceso al crédito para impulsar negocios, servicios para el emprendimiento, y producción agropecuaria para las personas que retornan, que se articulan con las estrategias para el desarrollo rural en el país.

Desde la Psicología Comunitaria

Es necesario trabajar con la comunidad y las personas a fin que desarrollen y mantengan el control sobre su propio espacio individual y social que les permita afrontar y buscar solución a los problemas que los aqueja. A través de la metodología de la IAP herramienta que combina procesos de conocer y actuar permitirá identificar de manera eficaz los problemas y las fortalezas de los retornantes y de la comunidad de acogida. Analizar y comprender la realidad promoviendo la participación ciudadana para planificar acciones que contribuyan a los procesos de reintegración social, psicosocial y económica.

9 Bibliografía

- ACNUR. (31 de mayo de 2023). *Agencia de la ONU para los refugiados*. Obtenido de <https://www.acnur.org/integracion-local>
- Andina, A. (24 de Abril de 2020). *Agencia Andina*. Obtenido de Agencia Peruana de Noticias: [www.andina.pe/agencia de noticias](http://www.andina.pe/agencia_de_noticias)
- Balcazar, F. A. (2016). Una investigación acción participativa en una comunidad rural de México. *Universitas Psychologica*, 40-62.
- Bermúdez, A. (2020). Obtenido de BBC News: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-53074005>
- Bermúdez, R. (2010). Migración calificada e integración en las sociedades de destino. *CEDUA*.
- Blouin, C., Goncalves de Freitas, M., & Jave, I. (2019). *Una mirada a los impactos psicosociales en personas refugiadas y migrantes venezolanas alojadas en albergues en Lima (Perú)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Blouin, C., Goncalves de Freitas, M., Jave I. (2019). *Una mirada a los impactos psicosociales en personas refugiadas y migrantes venezolanas alojadas en albergues en Lima (Perú). Diagnóstico rápido*. Lima: Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la PUCP y ACNUR.
- Casino, G. (2022). *Comunicación en tiempos de pandemia: información, desinformación y lecciones provisionales de la crisis del coronavirus*. Barcelona: SESPAS.
- Castillo, C. J. (1997). *Teorías de la migración de retorno*. Obtenido de Repositorio Universidad de la Couña: <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/9664>
- Castillo, J. (1997). Políticas de retorno de emigrantes. *Dialnet*, 29-44.
- CEPAL. (2020). *El Impacto del COVID-19 en los pueblos indígenas de America Latina -Abya Yaa: entre la invisibilidad y la resistencia colectiva*. Santiago: Naciones Unidas.
- Chávez, Y. R. (12 de Diciembre de 2021). *Ojo Publico*. Obtenido de <https://ojo-publico.com>
- Chicoma, M. F. (2020). *Factores que influyen en las expectativas de retorno permanente de los emigrantes peruanos residentes en la provincia de Santiago de Chile en los últimos 20 años*. Lima: PUCP.
- Coronel, J. (1997). *Balance del proceso de desplazamiento por violencia política en el Perú 1980 - 1997*. Lima: SEPSIA Mesa nacional sobre desplazamiento seminario nacional.
- Cortínez, V. (16 de diciembre de 2020). *Observatorio de género mujeres y territorio*. Obtenido de Rimis.org:

<https://www.rimisp.org/mujeresyterritorios/index.php/2020/12/16/mujeres-jefas-de-hogar-monoparentalidad/>

- Cruz, F. (28 de setiembre de 2010). *Agencia agraria de noticias*. Obtenido de <https://agraria.pe/noticias/mano-de-obra-en-ica-podria-convertirse-en-un-problema-718>
- CVR, C. d. (2003). *Recomendaciones del Informe final*. Lima.
- Díaz, P. J. (2021). Letalidad por SARS-COV-2 a nivel mundial. *Repertorio de Medicina y Cirugía*, 84-88.
- El Peruano, D. O. (15 de marzo de 2020). Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote de COVID-19. Lima, Lima, Lima.
- FAO, P. d.-1. (2021). *Fomento de la resiliencia de los pequeños agricultores para la recuperación: Proteger a los más vulnerables, promover la recuperación económica y mejorar las capacidades de gestión de riesgos*. Obtenido de FAO: <https://doi.org/10.4060/cb0286es>
- Fort R., Espinoza M. & Espinoza A. (2021). *COVID-19 y las migraciones de la ciudad al campo en el Perú: identificación de amenazas y oportunidades para el uso sostenible del capital natural*. Lima: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Goncalves de Freitas, M., Trigos, A. M., & Delgado, R. (2022). *Impactos Psicosociales en la población refugiada y Migrante venezolana en el contexto de la COVID-19*. Lima: PUCP, Pontificia Universidad Católica del Perú & UNHCR ACNUR, Agencia de la ONU para los Refugiados.
- Guevara, S. (2023). *Desplazamiento interno y responsabilidad estatal: el caso peruano durante la pandemia por el COVID-19*. Nuevo Chimbote: Universidad Nacional del Santa.
- Gutierrez J., Romero J., Arias S., Briones X. (2020). Migración: Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica. *Revista de Ciencias Sociales*, 299-313.
- Ibáñez, T. (1994). Construcciónismo y Psicología. *Revista Interamericana de Psicología*, 45-58.
- IDEHPUCP, & MINAM, M. D. (14 de Julio de 2020). *PUCP IDEHPUCP Education*. Obtenido de <https://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp-content/uploads/2020/07/07150637/cartillaaIbergues.pdf>
- IDL, I. d. (24 de mayo de 2020). *Instituto de Defensa Legal*. Obtenido de <https://www.idl.org.pe/ley-de-desplazados-debe-aplicarse-a-los-retornantes/>
- IEP, I. d. (2020). *Crónica del gran encierro. Pensando en Perú en tiempos de pandemia*. Lima: IEP.
- INEI, I. N. (2012). *Sexto Censo Nacional Agropecuario*. Lima: INEI.
- INEI, I. N. (2017). *Censos Nacionales XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas*. Lima: INEI.
- INEI, I. N. (2022). *Comportamiento de los Indicadores de Mercado Laboral a Nivel Nacional*. Lima: INEI.

- INEI, I. N. (2022). *PERU: Migraciones internas y dinámicas sociodemográficas de departamentos, provincias y distritos en las dos primeras décadas del siglo XXI*. Santiago: CEPAL.
- Izquierdo , A., & Alvarez, G. (1997). Teorías de la migración de retorno. *Dialnet*, 33-34.
- Krause Jacob, M. (2001). Hacia una redefinición del concepto de comunidad - cuatro ejes para un análisis crítico y una propuesta. *Revista de Psicología*, 49-60. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26410205>
- Lázaro, A. T. (2020). Retornantes internos por Covid-19: una mirada desde la desigualdad y la informalidad. *Socilium*,, 5 (1) 23 - 26.
- Lossio, J. (2021). Covid-19 en el Perú: respuestas estatales y sociales. *Testemunhos Covid - 19*, 581-585.
- Lozano , F., & Martínez , J. (2016). *Retorno en los procesos migratorios de America Latina*. Chile: ALAP.
- Lozano, F., & Martínez, J. (2019 - 2020). *Retorno en los procesos migratorios de América latina Conceptos, debates evidencias*. Chile: ALAP Asociación Latinoamericana de poblaciones.
- Marí Molla R., Bo Bonet, R., Climent, C. (Junio 2010). Propuesta de Análisis Fenomenológico de los Datos Obtenidos en la Entrevista. *U.T.Revista de Ciencias de Educación*, <http://pedagogia.fcep.urv.cat/revistaut>.
- Martínez -Abajo, J. P. (2022). Psicología social comunitaria y ApS. Creando puentes a partir de una experiencia universitaria interdisciplinar. *Estudios Pedagógicos (Valdivia)*, 127 -147.
- Martínez, M. d. (2013). *Las Tres Columnas de la Migracion*. Lima: PUCP.
- MDLM. (2021). *Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrrito de Los Morochucos 2022-2026*. Los Morochucos: MDLM.
- MINSA. (05 de Agosto de 2023). *Sala Situacional COVID -19*. Obtenido de https://covid19.minsa.gob.pe/sala_situacional.asp
- Montero, M. (1982). *Introducción de la Psicología Comunitaria, desarrollo, conceptos y procesos*. Venezuela: Paidós Tramas Sociales.
- Montero, M. (2004). *Introducción de la Psicología Comunitaria, desarrollo, conceptos y procesos*. Venezuela: Paidós Tramas Sociales.
- Montero, M. (2010). Crítica, autocrítica y construcción de teoría en la psicología social latinoamericana. *Revista Colombiana de Psicología*.
- MTC, M. d. (29 de abril de 2020). *Portal digital del Ministerio de Transportes y Comunicaciones* . Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/mtc/noticias/180987-mtc-apoyo-el-traslado-humanitario-de-mas-de-330-personas-entre-lima-y-la-region-moquegua>
- OIM. (2015). *Reintegración Enfoques eficaces*. Ginebra: Organización Internacional para Migraciones.

- OIM, O. I. (2012). Modulo II: Movilidad Humana. En M. Mendiola, *Gestion fronteriza integral en la subregión andina* (pág. 112). Lima: OIM.
- OIM, O. I. (2018). *Informe sobre las migraciones en el mundo*. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones.
- OIM, O. I. (Agosto de 2019). *Glosario e terminos de la OIM sobre migraciones*. Ginebra: OIM.
- OIM, O. I. (2020). *Manual sobre reintegración*. Ginebra: OIM.
- OIM, O. I. (21 de diciembre de 2021). *Políticas de la OIM para todo el abanico de actividades relativas al retorno, la readmisión y la reintegración*. Obtenido de OIM Por una migración benéfica para todos:
<https://www.iom.int/es/resources/politica-de-la-oim-para-todo-el-abanico-de-actividades-relativas-al-retorno-la-readmision-y-la-reintegracion-0>
- OIM, O. P. (2009). *Migraciones con fines de empleo y trabajo infantil en América latina*. Lima: OIM, OIT.
- Olivares, B, Winkler, M., Reyes, M. Berroeta, H., & Montero, M. (2018). ¿Y si pensamos la comunidad con derechos? Psicología Comunitaria, derechos y políticas públicas. Una relación compleja. *Universitas Psychologica*, 1-13.
- OMS, O. M. (20 de octubre de 2020). *Organización Mundial de Salud - OMS*. Obtenido de <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/question-and-answers-hub/q-a-detail/q-a-coronaviruses>
- Osorio-Parraguez, Jorguera P. & De Araya A. Tessini M.,. (2021). Vejez y vida cotidiana en tiempos de pandemia: estrategias , decisiones y cambios. *Horizontes Antropológicos*, 227-243.
- Páramo, D. (2015). La teoría fundamentada (Grounded Theory), metodología cualitativa de investigación científica. *Pensamiento y gestión* 39, 119-146.
- Pascual de Sans, A. (1993). La migración de retorno en Europa: La construcción social de un mito. *Polígonos*, 89-104.
- Perez V., Alvarez N. & Rodriguez A. (2020). Repercusiones psicologica y social de la pandemia COVID - 19. *Revista Ciencias Medicas De La Habana Mayabeque ECIMED*, 27 (2): 252 - 261.
- Pérez, V. (2020). *Migraciones y Pandemias Amenazas infecciosas en mundo globalizado*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Perú, E. P. (2020 de marzo de 15). *Plataforma del Estado Peruano*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/460472-044-2020-pcm>
- Peruano, D. O. (07 de marzo de 2022). IENI: El 31.8% de los hogares del país tienen a una mujer como jefa de hogar. *El Peruano*, págs. <https://elperuano.pe/noticia/140754-inei>.
- PNUD, P. d. (20 de octubre de 2009). *Informe sobre Desarrollo Humano 2009*. Obtenido de PNUD: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2009_es_complete.pdf

- Prieto, R. & Zevallos, M. (2023). Asimetrías del Boom de la agroexportación en Ica: Un modelo que hace agua. *Equidad.pe*, 1- 16.
- Prieto, R. V. (2017). *El desafío de la inserción laboral en las políticas de retono de Colombia*. Bogotá: Carta Económica Regional.
- Rodríguez, G. J. (2016). *Culminación del proceso de reintegración en personas desmovilizadas de grupos armados ilegales: Variables socioeconómicas y de salud asociadas*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Rodríguez, J. (2010). Migración interna y asentamientos en América Latina (1990 - 2010). *CEPAL Población y Desarrollo*, 17.
- SEPIA, M. N. (01 de junio de 2024). *OpenEdition Journals*. Obtenido de Balance del proceso de desplazamiento por violencia política en el Perú (1980-1997): <http://journals.openedition.org/alhim/647>
- Sutcliffe, B. (1996). Nacido en otra parte. *Hegoa*, 14-18.
- Touzé G., Lasala G., Cymerman P. & Rossi D. (2020). La pandemia y la interrupción del lazo social. *Debate Público Reflexión de Trabajo Social*, 235-241.
- UNESCO. (30 de marzo de 2021). Obtenido de <https://www.unesco.org/es/articulos/movilidad-humana-y-pandemia-que-respuestas-estan-dando-las-ciudades>
- Urteaga, P. (2017). *“Movilidad humana en tiempos de inseguridad ciudadana, un análisis crítico sobre los procedimientos actuales de expulsión de personas en situación de movilidad en el Perú*. LIMA: PUCP.
- Vilca, J. (1 de mayo de 2023). *Naciones Unidas, Noticias ONU*. Obtenido de <https://news.un.org/es/story/2023/05/1520492>
- Welter, L. (2012). *Recomponer el camino de vuelta a casa: Un proceso de reitegración comunitario alternativo y diferencial*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

ANEXO A : Protocolo de Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

Estimado/a participante,

Le pedimos su apoyo en la realización de una investigación conducida por Lorena Hermoza Sotomayor, estudiante de la maestría de Psicología Comunitaria de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesorada por la docente Maribel Conclaves Freitas. La investigación, denominada **“Proceso de retorno de la población migrante a su zona de origen al distrito de los Morochucos de la provincia de Cangallo región Ayacucho durante la emergencia sanitaria por la Covid-19”**, tiene como propósito Comprender el proceso de retorno de la población migrante a sus zonas de origen en la provincia de Cangallo, Región Ayacucho en el contexto de la emergencia sanitaria por la COVID-19.

- La entrevista durará aproximadamente 40 minutos y todo lo que usted diga será tratado de manera confidencial, es decir, su identidad será protegida a través de un seudónimo, a menos que Ud. Prefiera que su nombre quede registrado en la entrevista.
- La información dicha por usted será grabada y utilizada únicamente para esta investigación. La grabación será guardada por la investigadora en su computadora personal por un periodo de tres años luego de publicada la tesis.
- Su participación es totalmente voluntaria. Usted puede detener su participación en cualquier momento sin que eso le afecte, así como dejar de responder alguna pregunta que le incomode.
- Si tiene alguna pregunta sobre la investigación, puede hacerla en el momento que mejor le parezca.
- Una vez culminada la investigación, le invitare para conocer los resultados de la misma.
- Si tiene alguna consulta sobre la investigación, puede comunicarse al siguiente correo electrónico: a20204439@pucp.edu.pe o al número 959769767.

Complete la siguiente información en caso desee participar:

Nombre completo del participante:	
Firma del participante:	
Fecha:	



ANEXO B: Protocolo de Contención

Durante el proceso de recojo de información de campo, pueden recordar procesos traumáticos vividos durante el retorno, en algunos aun no superados, recuerdos que pueden generar episodios de angustia, ansiedad, ganas de llorar, en otros sentimientos.

Si se presentan estos cuadros, se va tener en cuenta el presente protocolo de contención que consiste en brindar soporte afectivo, mucha sensibilidad para escuchar su relato y para otorgar calma al entrevistado, mediante una comunicación verbal y no verbal basada en el buen trato y se va tener en cuenta las siguientes actitudes:

- Empatía. Escuchar a la persona desde ponerse en su lugar;
- Escucha activa y respetuosa. Sensibilidad al escuchar, mucha atención y sin juzgar.
- Consideración positiva. Tomar en cuenta que la persona está brindando lo mejor que tiene según sus circunstancias
- Atención física. Observar el lenguaje corporal y el cómo se dicen las cosas;
- Reflejo de sentimientos. Observar, reflejar y favorecer la expresión de sentimientos y emociones explícitos y sobre todo implícitos que estén presentes en la comunicación.

Se explicará previa a la entrevista que los relatos pueden traer recuerdos que conseguir hacerle sentir mal, se le informara que podemos realizar una referencia si lo desea al Centro de Salud Mental Comunitaria de Los Morochucos para que reciba contención emocional soporte psicológico necesario, si lo desea. Ya tenemos el contacto con dos Psicólogas que le pueden recibir.

Complete la siguiente información en caso desee ser derivado al C.S.M.:

Nombre completo:	
Domicilio:	
Teléfono de contacto:	
Fecha:	

ANEXO C: Guía de entrevistas

Lugar y fecha de la entrevista.....

Hora inicio de entrevista: Hora de fin de entrevista:.....

Entrevistada/o:.....

Edad: Sexo:..... Grado de estudios:.....

Tiempo y lugar de residencia fuera de la zona de origen:.....

Fecha de retorno :

Idioma en que se realiza la entrevista:

Objetivo general	Preguntas
Comprender el proceso de retorno de la población migrante a sus zonas de origen en la provincia de Cangallo, Región Ayacucho en el contexto de la pandemia por la COVID-19.	
Objetivos Específicos	
Identificar los factores que propiciaron la decisión de retorno a sus zonas de origen.	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿a qué se dedicaba Ud. en el momento que se declaró la emergencia nacional por la COVID -19? ¿con quienes vivía? 2. Me puede comentar ¿Por qué razones decidió irse del lugar de donde vivía? 3. ¿qué le motivo a regresar a su comunidad de origen?
Describir con los migrantes su proceso de retorno.	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿me puede comentar como fue ese retorno?

<p>Conocer las expectativas que tuvo la población migrante, sobre su zona de destino.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 2. ¿Qué pensaba encontrar en su comunidad de origen? 3. ¿Cómo imaginaba que podía ser su vida en la comunidad? 4. ¿Pudo imaginarse como lo recibirían?
<p>Reflexionar sobre su experiencia de reintegración en su zona de destino.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 5. ¿Cómo describiría a la comunidad cuando Ud. Llego a su retorno? 6. Como se integró a la comunidad (con las personas, en las actividades de la comunidad, para trabajar) 7. ¿cómo se sintió cuando llego a la comunidad? ¿cómo se siente en la actualidad? 8. ¿Cómo ve su vida en la comunidad en adelante? ¿piensa quedarse? ¿Porque?
<p>Preguntas adicionales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 9. ¿Qué le pareció la entrevista? 10. Si quiere agregar algo mas 11. Si puede recomendar o contactar con otra persona que pueda aportar en este trabajo